



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°03/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 22 DE ENERO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 22 de enero del año 2025, siendo las 10:26 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Presentación Estudio de Ingeniería "Reposición Puente Choroy Traiguen, Ruta U-302 San Juan de la Costa", de acuerdo a Ord. N°84 del 17.01.2025 del Director de Vialidad Región de Los Lagos. Expone: Sr. Patricio Mansilla, Inspector Vialidad y Néstor Abello, Consultores de Ingeniería SpA
3. Somete a aprobación del Concejo Municipal modificación presupuestaria al presupuesto municipal de gastos año 2025, por la realización del Festival de Pueblos Originarios año 2025, de acuerdo al Oficio N°04 del 17.01.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
4. Somete a aprobación del Concejo municipal modificación presupuestaria al presupuesto municipal de gastos del año 2025, por la realización de ferias costumbristas temporada estival de enero y febrero 2025; y la participación de dos parejas de cueca a los campeonatos nacionales, solicitando por el Conjunto folclórico Brisas Costeñas, de acuerdo a Oficio N°05 del 17.01.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
5. Somete a aprobación del Concejo Municipal aportes económicos para la realización de muestras costumbristas a desarrollarse durante el mes de febrero y marzo de 2025, de acuerdo a Oficio Int. N°28 del 20.01.2025 de Dideco. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Directora de Desarrollo Comunitario (s)
6. Somete a aprobación del Concejo Municipal aporte económico para la realización de nguillatun de la Comunidad Indígena Pichi Huerken, de acuerdo a Oficio Interno N°28 del 20.01.2025. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Directora de Desarrollo Comunitario (s)
7. Somete a aprobación del Concejo Municipal aporte económico solicitado por el Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, por un monto total de \$1.000.000.-, de acuerdo a Oficio Int. N°28 del 20.01.2025 de Dideco. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Directora de Desarrollo Comunitario (s)
8. Varios Señores (a) Concejales (a)



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Entiendo que la Secretaria Municipal remitió el acta a todos los Sres. (a) Concejales (a), por lo tanto no se si hay algún observación o aprobamos unánime, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos de manera unánime el acta de la sesión anterior”.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°02/25 del miércoles 15.01.2025.

2. PRESENTACIÓN DE ESTUDIO DE INGENIERÍA “REPOSICIÓN PUENTE CHOROY TRAIGUEN RUTA U-302 SAN JUAN DE LA COSTA”, DE ACUERDO A ORD. N°84 DEL 17.01.2025 DEL DIRECTOR DE VIALIDAD REGIÓN DE LOS LAGOS

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero contarles estimados colegas concejales, que a solicitud del Director Regional de Vialidad y de la propia empresa contratada por Vialidad, ellos ya tuvieron una primera reunión conmigo y el equipo técnico del municipio, dado como hay cambios de autoridades del 06.12.2024, este es un tema que quisieron poner al tanto y en conocimiento de los avances del estudio de reposición del puente Choroy Traiguen, de manera que hay una secuencia de encuentros que se van a sostener, primero fue el encuentro con el equipo técnico y el Alcalde, ahora interesa socializar los avances con el Concejo Municipal, además del proceso de participación ciudadana, y posteriormente va a dar una conocer la fecha, ahí estaría el encuentro con las comunidades y organizaciones implicadas, además tenemos a la presidenta de la comunidad indígena de Choroy Traiguen la lamien Nora Lemuy, que viene a escuchar, pero también vamos a desarrollar un proceso de participación ciudadana”.

Sr. Patricio Mansilla – Inspector Fiscal Vialidad: “El estudio en cuestión, por encargo de la Dirección de Vialidad, se le asigna este estudio a Ingeniería SpA, el cual tiene propósito de generar y desarrollar el estudio de ingeniería reposición puente Choroy Traiguen, el objetivo como decía el Alcalde, en primera instancia es exponer los avances e implicancias que tiene el estudio, dos informar el tema de participación ciudadana, es súper importante dentro del estudio para poder considerar las alternativas que estamos barajando como dirección, a continuación los dejo con el Sr. Néstor Abello, quien es el encargado y jefe de proyecto, después vienen lo que son entes más técnicos y relevantes del estudio”.



Sr. Néstor Abello – Consultor de Ingeniería SpA: “Tal como se anticipó esta participación tiene que ver con el proceso de participación ciudadana, para socializar el estudio de ingeniería, que tiene como fin la reposición del Puente Choroy Traiguen, que es un puente de carácter más bien provisorio, es un puente mecano pero que lleva bastante tiempo, la idea es que ahí el Ministerio de Obras Públicas pueda construir un puente definitivo con características duraderas con una vida útil de 100 años. La idea es presentarles rápidamente el avance del estudio y lo que se ha considerado un espacio para el final de la presentación, la idea es avanzar con la presentación y después ver consultas, comentarios, observaciones, etc., en lo que respecta a los antecedentes administrativos del proyecto, donde el mandante es la Dirección Regional de Vialidad de Puerto Montt, donde el Inspector Fiscal es Patricio Mansilla, nuestra consultora es CDI, esto parte con una resolución de adjudicación el 08.04.2024, la ubicación específica es el Puente Choroy Traiguen, que ustedes lo conocen, también pueden observar lo que tiene que ver con los plazos estimados del estudio de ingeniería, recalcar que esto se trata de un estudio de ingeniería, no se trata de una obra, se trata de generar los planos finales y los antecedentes de licitación, las especificaciones técnicas, para que el Ministerio de Obras Públicas pueda llamar a una licitación de la construcción del puente, se podría decir que esto es la ingeniería, que es lo que va antes de la obra, partimos como tal como veíamos en abril, ya superamos la etapa de diagnóstico, que es donde uno recoge los antecedentes, va a terreno, ve lo que hay y formula preliminarmente alternativas de solución para el Puente Choroy Traiguen, en estos momentos estamos en la etapa de ingeniería básica para anteproyecto, que tiene que ver con trabajos de terreno, topografía, entre otros, mecánicas de suelo, que seguramente ustedes han visto, y hemos tenido algunas reuniones para tener los permisos necesarios para trabajar, luego pasamos a los anteproyectos, podríamos decir que es una etapa preliminar al proyecto definitivo, donde se bajaran las soluciones más posibles, para pasar posteriormente a la ingeniería básica para estudio definitivo, que es cuando uno ya está casado con la solución que se tiene que diseñar a nivel de detalle, estas etapas que son anteriores el estudio de ingeniería básica, para nosotros son súper importantes, porque son las que nos alimentan de todos los antecedentes, y donde uno estudia variables, escucha ideas, recomendaciones, objeciones, solicitudes, que es lo que uno quiere recoger en estas participaciones ciudadanas, este estudio también considera una consulta indígena, en realidad tiene que eso reafirmarse por el Ministerio de Obras Públicas con un ordinario, que tiene que ir consulta indígena, todavía no está ese documento, pero entendemos que debiera ir una consulta indígena, entonces el estudio de ingeniería debería de estar terminando el segundo semestre del próximo año, son estudios que tienen arto trabajo, obligaciones, desarrollos, revisiones pro el MOP, debíamos estar terminando el segundo semestre del 2026, ya que producto de la consulta indígena podría dilatarse, producto de todo lo que tiene ver con las conversaciones, deliberaciones, por lo tanto deberíamos estar el segundo semestre del próximo año con el estudio de ingeniería, ahí después el MOP lo que es su programación de dineros y prioridades, para programar la obras de construcción del puente. Dentro del estudio de ingeniería, más que reposición del puente, que si bien es lo más importante, también hay proyectos de seguridad vial, proyecto de iluminación, ciudadanía y ambiente, saneamiento, entonces es un proyecto integral del puente y sus accesos, no se trata solamente de un cálculo estructural para la reposición de un puente, sino que se trata de un proyecto integral que tiene bastantes variables técnicas que tienen que ser incorporadas en el producto final, en lo que respecta a la situación actual, bueno ustedes son de la zona y conocen este sector, hay un puente mecano con una sola pista, que complica mucho a los peatones, quienes no tienen mayores facilidades, es un puente que necesita para la importancia que tiene el sector un carácter definitivo, tiene 62 metros de largo, terraplén que obstruyen un poco las descargas, lo más probable es que



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

el nuevo puente no tener 60 metros, sino que va a tener más de 100 metros, es decir unos 160 a 180 metros, para que todo eso sea transparente y no existen esos terraplenes, pueden observar imágenes del sector y sus accesos, imágenes áreas del puente, zonas de playas, acceso que son bastante angostos, luego en la descripción del proyecto, pueden ver dos posibles soluciones, que son las que se han estado trabajando con la Dirección de Vialidad, para posible ubicación del puente, tal como les decía hemos superado la etapa de diagnóstico, digo superado porque ya se entregó la etapa de diagnóstico, se desarrolló y aprobó por el Ministerio de Obras Públicas, así que podemos decir que esa etapa está terminada, y ahora pasamos al anteproyecto, para esto todavía no se tiene definido la posición del puente, que es lo más relevante del punto de vista de lo que hay que tratar de acotar para la próxima etapa, como decía viene el ante proyecto, y después viene la ingeniería básica para el estudio definitivo, para comenzar a hacer todos los trabajos en donde correspondería ir el puente, sobre todo con la mecánica de suelos, que son los sondeos que definen e informan con estos sondeos profundos las condiciones del suelo para poder fundar el futuro puente, entonces teniendo la ubicación definitiva del puente, vamos a hacer los trabajos en detalle de ingeniería básica, las posibles ubicaciones son 35 metros más arriba de la posición actual del puente, con accesos de 500 a 600 metros en total, esto mantendría todo lo que tiene que ver con las condiciones actuales de tránsito de la vida cotidiana de los vecinos y de las costumbres, hay otra alternativa que se está estudiando es ubicar el puente unos 700 metros hacia aguas arriba del puente actual, se estudia esta alternativa porque a solicitud del Ministerio de Obras Públicas, la Dirección de Vialidad ha pedido incorporar un estudio de posible afectación de tsunami, en el caso eventual de un tsunami analizar cuanto se ganaría de tener un puente más arriba, que sería transparente y más largo, este proyecto obviamente es de todas maneras podríamos decirlo más invasivo respecto de todo lo que tiene que ver con la naturaleza y las costumbres futuras de los vecinos de la zona, porque el puente no estaría en su posición actual sino que 700 metros más arriba, ahora hay que pensar que esta inversión es importante, no es un puente chico, entonces la idea es que tenga una vida útil como les decía hace un rato de 100 años, eso debiera durar, lo que tenemos que hacer en esta etapa es evaluar un eventual tsunami, ahora eso tiene que ver con rangos y condiciones técnicas en las que hay que entrar en los parámetros aceptados, porque no podemos pensar que va a venir un tsunami con una inmensamente grande, que no ha venido nunca, sino que hay que modelarlo en diferentes escenarios y ver cuánto se ganaría de trasladar el puente de donde está actualmente a 700 metros hacia aguas arriba, obviamente se va a ganar, el impacto de cualquier marejada, ola o tsunami debería ser menor 700 metros aguas arriba, pero hay que ver cuánto es lo que se ganaría y cuanto significa eso en inversión, un parámetro es esto que se gana con mover el puente hacia aguas arriba por un eventual tsunami, digo eventual porque tiene que ver con modelación y teoría, porque de acuerdo a los registros no habido tsunami ahí, entonces esa es una variable, la otra variable son los costos, si el puente está a 700 metros más arriba va hacer mucho más caro, y otro aspecto importante es la parte ambiental y por último la ciudadanía, que es lo que opina, como creen que les afectaría o si en realidad es demasiado importante que siga el puente ahí o se pueda mover, todo eso hay que evaluar, no solo la parte técnica sino la parte ambiente y ciudadanía, por eso son estas rondas de participación ciudadana, luego tenemos perfiles de los accesos, se está pensando en 6 metros de calzada, al menos que tengan dos pistas los accesos, esto pensando en no afectar tanto los bordes, porque los accesos si uno piensa que el camino es muy ancho finalmente hay que expropiar más, y también se está evaluando que en vez de 6 metros tenga 7 metros la calzada por donde transitan los vehículos, y un metro y medio de las bermas, esperamos que nos crucen tanto camiones de alto tonelaje, pero durante la etapa de construcción podría ser, ahí tenemos la alternativa como les decía y lo pueden observar en la imagen, que pase cerca del puente actual o 700 metros aguas arriba con las



afectaciones que eso implica, pueden observar el diseño geométrico, las curvas, seguramente se está pensando en 30 km x hora, el puente con sus secciones, debería ser un puente ancho, con 8 o 10 metros entre las barreras como para los vehículos, más dos metros y medio para los peatones y ciclistas, la idea es no hacer puente angostos, sobre todos si son tan importantes y grandes, porque después ensancharlos cuesta un mundo, la idea es que sea ancho y no importa si el camino de acceso es más angosto, bueno los caminos con el tiempo, desarrollo y crecimiento van a ensancharse y el puente ya tendría esa dimensión, en la imagen se ve más claro, el puente debiera tener 160 – 180 metros, esta con 2 metros, pero podría ser 2,5 metros los pasillos, hay que hablar con la Dirección de Vialidad porque estamos hablando de 8 metros pero también podrían ser 10 metros, eso tiene que ver con los costos, una alternativa es de 160 h la otra de 120 metros, esta última debería ser mar y es lo que creo, luego tenemos la información del tránsito que hemos medido, hemos realizado dos conteos, estábamos hablando de un tránsito que en general no es muy alto, y que tiene fundamentalmente vehículos livianos como auto y camionetas, camiones grandes prácticamente no pasan, con respecto a riesgos naturales tsunamis no hay, no hay antecedentes de que hubiera ocurrido algo ahí, al menos en la bibliografía o estadísticas, no está por ninguna parte, es algo que se tiene que considerar, mencionar que se han realizado todos los estudios de base, como flora, fauna, ecosistemas acuáticos, arqueología, paleontología, y no se han encontrado grandes hallazgos al menos de esta zona. En lo que respecta participación ciudadana y pueblos indígenas, bueno en esa etapa estamos de participación ciudadana, la primera reunión es esta de la primera tanda, que deberían ser al menos dos o tres tandas grandes, partimos con ustedes, el 29 de enero con la comunidad y el 30 de enero es con los servicios públicos, con eso queremos abarcar a todos los actores, además cuando partimos con el estudio de ingeniería nos comunicamos mediante cartas y correo con organismo y todos los posibles involucrados, para darle a conocer que estábamos con el estudio y que nos hagan llegar recomendaciones, consultas o aportes, como este es un punto bastante importantes todo lo que tiene que ver con las comunidades mapuche huilliche hemos establecido y recomendando que se haga una consulta indígena, el ministerio de obras públicas lo tenía considerado así, pero hay que ratificarlo, nos hemos puesto de acuerdo en distintas reuniones acerca de la consulta indígena y la consulta ciudadana abarque la comunidades al norte del Contaco, que es la zona involucrada en el proyecto, tenemos un profesional que nos puede aportar un poco más en tema de consulta indígena”.

Profesional de Estudio: “Justamente este proceso de participación ciudadana, lo que viene hacer es que podamos involucrar a la comunidad en la decisiones que eta hoy día tomando el estado, la idea como mencionaba el jefe de proyecto, hay tres instancias importantes, una es la reunión que se está generando hoy día, la segunda es el 29 de enero a partir de las 15:00 horas en la sede social de la comunidad Choroy Traiguen, estamos en el proceso de comunicarnos con los dirigentes para hacer entrega de las invitaciones y también de forma presencia el día viernes, es un recorrido que tenemos que hacer para invitar a todos los involucrados, en este proceso se tiene que ratificar que es la consulta indígena, que de acuerdo a Ley 19.253 en sus artículos 60 y 61 se refiere a que “son mapuche Huilliche las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la X Region y los indígenas provenientes de ella”, que reconoce en este caso a la etnia, el sistema tradicional de cacicados y ámbito territorial, las autoridades del estado establecerán relaciones adecuadas con los caciques y sus representantes para todos aquellos asuntos relacionados con las áreas de desarrollo indígena y la participación indígena, en este sentido es justamente lo que se está haciendo es ratificar ese proceso de participación, se mencionan las comunidades que tienen están insertas dentro del área de influencia desde el rio Contaco hacia el norte como la Comunidad Choroy Traiguen, representada por su presidenta la Sra. Nora Lemuy, la



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Comunidad Purretrun Pucatrihue, representada por la Sra. Sandra Lemuy y Newen Lafquen representado por el Sr. Alejandro Pacheco Muñoz”.

Sr. Néstor Abello: “Gracias, por último lo que tiene que ver con el proyecto de repente más le interesa sobre todo a los vecinos que están mas cerca de las obras, que es lo que tiene que ver con las expropiaciones, se hacen estudios de distintas fajas de expropiación que es lo que pide el Ministerio de Obras Publicas pensando en el crecimiento futuro de la obra, pero en general lo que se adopta es una faja acotada, para que quepan las obras, con fajas me refiero a lo que tiene que quedar disponible para uso público, que es donde se tienen que insertar las obras puente y accesos, la alternativa que está cerca del puente actual, podría ser una faja de unos 30 metros, y con estos expropiados, la otra alternativa considera también 30 metros de faja, pero con bastante más afectación, y pueden ver unos costos que son muy preliminares, y creo que van a crecer porque el precio de las obras están incrementado en realidad casi exponencialmente, por otra parte falta todos los estudios de ingeniería básica, por lo que creo que la alternativa que se aleja del puente existente debería ser bastante más cara de lo que he visto en el informe preliminar, porque no tenemos ninguna cartografía, mecánica de suelo, es decir, no tenemos nada, con lo que uno ve en terreno trata de evaluar cuanto seria el costo, estamos hablando de más de \$6.000.000.000.- en la alternativa cerca del puente, que son los corsos que debemos actualizar, y la alternativa que aleja más el puente debería andar por los \$14.000.000.000.- sino más, entonces son inversiones importantes, que hay que tener en cuenta. Cedo la palabra para consultas, observaciones y comentarios”.



ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO	
Nombre	: "Reposición Puente Chorory – Traiguén, Ruta U-302, San Juan de La Costa, Región De Los Lagos"
Mandante	: Dirección Regional de Vialidad – MOP
Inspector Fiscal	: Sr. Patricio Mansilla V.
Consultor	: Consultores de Ingeniería Spa. (CII)
Jefe de Proyecto	: Néstor Abello R.
Resolución	: X.D.R.V. N°987, del 08 de Abril del 2024 (Tramitada el 08 de Abril del 2024)
Comuna	: San Juan de La Costa.



OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE INGENIERÍA

- Delimitar Estudio de Ingeniería de Detalle, para el puente Chorory y sus accesos.
- Proyectar la estructura del Puente Chorory.
- Proyectar la geometría en planta y alzado del camino.
- Proyectar la carpeta de rodadura del camino.
- Generar un proyecto de Seguridad Vial acorde a las necesidades de la ruta.
- Generar perfiles tipo para la vía, suficientes y acordes al entorno directo del camino.
- La correcta valoración de la variable construcción y ambiente.
- La solución al saneamiento del sector.
- La optimización de los costos asociados a las obras.
- La conformación de una faja de bien nacional de uso público para el camino.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL PUENTE CHOROY

- Se observa en un estado regular de operación, con deterioros relevantes en elementos principales, como lo son los arriostramientos horizontales, elementos de conexión como puentes.
- Se observa una deformación en la fecha de las vigas longitudinales, lo cual puede indicar algún deterioro en el sistema principal de sostenimiento.
- El tablero presenta desgaste en la plancha de acero con algunos sectores de oxidación incluso con perforaciones.
- Se observa que la estructura es evidentemente corta, debido a que los terraplenes de acceso están insertos en el cauce, por lo cual se recomienda que se estudie una estructura de mayor longitud.



SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL CAMINO ROL U-302

- La situación del camino U-302 corresponde a un camino 'terminal', lo que implica que no se conecta con ninguna otra ruta. Por lo tanto, en caso de que el Puente Choroj sea construido, no hay una alternativa que sea considerada como una opción pública.



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN FOTOGRAFICA



Se puede apreciar en esta vista la existencia de protecciones en los terraplenes del camino U-302.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ETAPA DIAGNÓSTICO Y PROPOSICIÓN DE ALTERNATIVAS

SITUACIÓN ACTUAL

SITUACIÓN ACTUAL PUENTE CHOROJ

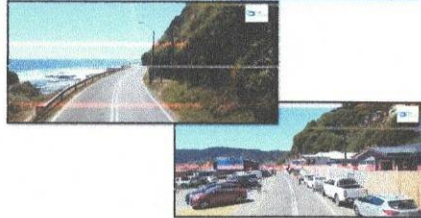
- En la actualidad existe un puente mecánico, ubicado en el km 7.300 del camino Pucallpa - Escuela Caleta Manzano, rol U-302, Sector Pacatubun.
- Corresponde a un puente mecánico de tipo provisorio, de una longitud de 62.0 m de sólo un trazo. El ancho total del tablero es de 2.0 m, con un ancho de calzada de 3.5 m, sin pasillos peatonales.
- La superestructura está conformada por vigas de acero superior de alma refuerzada longitudinalmente. El tablero se conforma con planchas de acero y con arriostramientos metálicos horizontales tipo "A".
- La infraestructura no presenta cepas y la estructura metálica de la superestructura se encuentra apoyada sobre muelle de madera. La capacidad de carga del puente de acuerdo a lo indicado por señal vertical es de un peso máximo de 25 toneladas.



SITUACIÓN ACTUAL

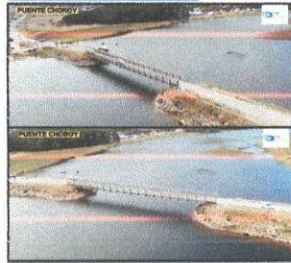
SITUACIÓN ACTUAL CAMINO ROL U-302

- El camino rol U-302 tiene una longitud de 18.31 km. Se encuentra emplazado en la comuna de San Juan de la Costa en la Provincia de Choroj, el camino posee un pavimento bituminoso con una calzada bituminosa de 4.0 m de ancho. Tratamiento superficial de ancho fin y sin bermas.



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN FOTOGRAFICA



- Se observa distintas vistas del Puente Choroj.
- Se puede apreciar que es un puente bastante sin cepas.
- Se ve la intrusión de los terraplenes de acceso en el cauce, razón por la cual el puente debiese ser más largo.

SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN FOTOGRAFICA



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

DISEÑO GEOMÉTRICO

Alternativas de Diseño Geométrico

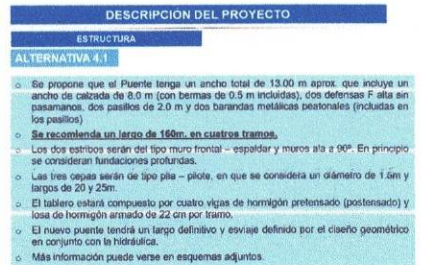
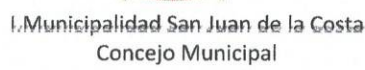
ALTERNATIVA 4.1:

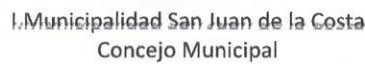
- Longitud 740 m
- Esta alternativa considera el trazado existente de la ruta U-302 y un desplazamiento del puente aguas arriba de la posición actual de 35m.

ALTERNATIVA 5:

- Longitud 1,05 km
- Se considera un desplazamiento del puente aguas arriba de la posición actual de 700m.







ESTRUCTURA

ALTERNATIVA 5

- ### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

TRANSITO

TMDA HISTÓRICO 2024 TABLAS Y ESTRATIGRAFÍAS

DESCRIPCION DEL PROYECTO

RIESGOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

AMBIENTE Y TERRITORIO

FLORA Y VEGETACIÓN



FAUNA

Ngày 9/11: Phố ở New York

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

AMBIENTE Y TERRITORIO

ARQUEOLOGÍA

PALEONTOLOGÍA

Considerando las características morfológicas antroponómicas, las variaciones de las unidades se ha asignado a un potencial paleontológico susceptible (bajo a medio) a Q1 PzT3(a,b) y un potencial paleontológico Fósilero (medio alto) a Med.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PUEBLOS INDÍGENAS.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Además, se encuentra en evaluación la aplicación de un proceso de Consulta Indígena.

PRIMERAS JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORARIO	LUGAR
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL COM. JUAN DE COSTA	22 DE ENERO 2025 10:00 HRS.	SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
REUNIÓN ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	30 DE ENERO 2025 15:00 HORAS	SEDE COM. INDÍGENA CHOCORÉ - TILASQUEN.
REUNIÓN SERVICIOS PÚBLICOS, REGIÓN DE LOS LADOS	30 DE ENERO 2025. 16:00 HORAS.	TELEMÁTICA.

TERRITORIALIDAD MAPUCHE HUILICHE Y ACTORES INDÍGENAS, COMUNA DE SAN JUAN DE LA COSTA.

MAPUCHE HUILICHE.

La Ley 19.253, en sus artículos Nº60 y N° 61 se refiere a que "son Mapuche Huilliche las comunidades indígenas ubicadas principalmente en la X4 Región y los indígenas provenientes de ellas" y "Reconoce en esta etnia el sistema tradicional de caciques y su ámbito territorial. Las Autoridades del Estado establecerán relaciones adecuadas con los caciques y sus representantes para todos aquellos asuntos relacionados con las Áreas de Desarrollo Indígena y la Participación Indígena".



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

EL FUTAWIJIMAPU: TERRITORIALIDAD Y AUTORIDADES MAPUCHE HUILLICHE.

En la actual provincia de Osorno, la estructura y dinámica de la Junta General de Caciques, se organiza en torno a las jurisdicciones o cacicados.
Para el caso de la comuna de San Juan de la Costa, estas corresponden a:

Misión San Juan: : Apo Ulmen, Arturo Camiao Cumilef
Cunco: : Apo Ulmen, Luis Palopichun-Yefi
Lafkenche : (En proceso de nominación).

EL FUTAWIJIMAPU: CONSEJOS COMUNALES

Al alero de la aplicación de la Ley Indígena y como instancia programática de diálogo con el Estado, se conforman en la Provincia de Osorno, la estructura y orgánico, de los Consejos Comunales Indígenas(CCI), homologando la estructura de los Cacicados, en las comunas de San Pablo, San Juan de la Costa y Río Negro, incorporando la participación indígena de las restantes comunas de la Provincia. Para el caso de la comuna de San Juan de la Costa, estos corresponden a:

CCI San Juan Costa Norte : Sandro Acum
CCI San Juan Costa Sur : Jorge Nagui Marquel

COMUNIDADES INDÍGENAS ÁREA INFLUENCIA DEL ESTUDIO.

Se identifican diez y seis (16) comunidades indígenas en áreas de influencia del estudio: radio de 3242 kilómetros incorporando los sectores de Choros-Trigüen, Pucallhu, Contaco, Pitaleno, Bafio-Morco, Matcopu y Macolpu Río Sur.
Un área de influencia más acotada, desde la Contaco hacia el norte, indica que las comunidades indígenas más próximas al proyecto son Choros-Trigüen, P1 24 presidida por Nora Lemuy Gude, Puerun Puerun P1, representada por Sandra Lemuy y Bafio-Bafio-P1-24, representada por Alejandro Pacheco Muñoz.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EXPROPIACIONES

Faja regular ancho mínimo por trazo (AEL-1)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

EXPROPIACIONES

Faja regular ancho mínimo por trazo (AEL-5)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

PRESUPUESTO ESTIMADO MM\$

	OBRAS	EXPROPIACIONES	TOTAL
EJE ALT 4.1 (740m)	\$5.211.734.277	\$1.000.000.000	\$6.376.506.429
EJE ALT 5 (1.955 km)	\$9.476.117.772	\$1.000.000.000	\$10.476.117.772

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Néstor por la exposición, antes de ceder las consultas que los colega concejales quisiera formular, ¿El monto del contrato a cuánto asciende?”.

Sr. Néstor Abello: “El monto del estudio de ingeniería son \$650.000.000.-”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Mi consulta apunta a algo bien específico, saber cuál es la altura de la marea más alta que tendría el puente, ya que pensando en el altura y a futuro, porque ese es un río que tiene un potencial tremendo turísticamente, y si se va abrir una ruta en u al abrir el puente y desplazarlo río arriba, eso también va a traer más mayor progreso y posibilidades de negocio para los residente, entonces ese río va hacer navegable, y habría que pensar ya cual es la altura que tendría, y no pensar posteriormente en enanchar y en altar, ¿Cuál es la altura? Pensando en hacerlo navegable a futuro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Realicemos todas las consultas y ahí vamos haciendo registro de ellas, para que luego se respondan todas”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Quisiera saber finalmente respecto de la decisión de construir este puente, porque de por medio según los datos que han entregado hay una diferencia entre \$6.000.000.000.- y \$14.000.000.000.-, que no es algo menor, la ubicación del puente hay varios criterios que establecieron entre ellos la participación de la comunidad, finalmente ¿De que va a depender la instalación o ubicación del puente? ¿Factor económico o cuanta relevancia va a tener la opinión de la gente?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Iba por ahí también mi consulta con lo que decía mi colega Ferrada, si bien es cierto es una facilidad para nosotros y la comuna, es un



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

anhelo que de a poco se ha ido gestando, creo que no va haber duda que la participación va con los criterios de por medio, creo que van a estar de acuerdo, pero si preguntar por las condiciones, de que pueda venir una marea, tsunami a futuro, ¿Cuándo van a tomar la decisión?, me parece muy bien y voy por esa postura que puedan subir el puente más arriba y dejarlo alto, porque la gente de Punotro que hacen nguillatun pasan por ahí, sería bueno ver eso, esa es mi observación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “La pregunta va dirigida a la participación ciudadana, nosotros ahí efectivamente hay comunidad indígenas que se verían afectadas favorablemente con la instalación de este puente, esta consulta ¿Cuándo se habla de consulta indígena es solamente dirigida a nuestros pu peñi pu lamuen o la comunidad en general? Porque entiendo que hay llegado muchas personas de otros territorios a vivir a este lugar, también se habla de la presentación de nuestros apo ülmen, tienen a dos identificados que son los troncales de nuestros territorios, pero también hay otro peñi que representan a territorios de la comuna, veo también al consejo de comunidades, entonces la pregunta es ¿La injerencia que tenga la decisión del puente va netamente en lo máximo que nos pueda dar de recursos el estado o va tener injerencia lo que diga la gente que ha vivido toda la vida en el lugar? Porque así como ha llegado gente de fuera, hay gente que ha vivido toda la vida, transitando ya sea utilizando caballos, botes, barcazas, ahora pasan por un puente mecano, pero pasar a un estándar de mayor calidad y durabilidad ¿Cuál es el tope que nos coloca el presupuesto?, porque se habla de \$6.000.000.000.-, \$14.000.000.000.- e incluso puede ser hasta \$18.000.000.000.-, de acuerdo a los términos que habla, que es la segunda alternativa, la preocupación va por ahí también ¿Cuál va hacer al postura del Ministerio?, lo segundo es el tema ambiental, entendemos que el río o leufu es muy importante, para la cultura mapuche huillliche, y me llama la atención que se haga una consulta indígena, nosotros ahí como pueblo tenemos nuestra divinidades, no sé si las tienen identificadas, tenemos al abuelito huenteyao, que vamos a pedir permiso, están los ngen que son los dueños del río y naturaleza, no sé si eso está ponderado, tanto antropológicamente, para nosotros eso es importante, esas son mis apreciaciones, son cosas delicadas, entendiendo que el beneficio es muy importante para la gente, pero creo que aparte de los recursos, la opinión de los que siempre han vivido ahí y tiene su vida hecha en conjunto con el resto de la gente es importante, es cómo esas cosas delicadas que hemos visto, en otras oportunidad ha venido el MOP por otros caminos que se han intervenido, y han tomado esas cosas en cuenta, lo han expuesto, siempre anda un peñi que está a cargo de eso, y que toma atención de esas cosas, por eso lo manifiesto”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Mi consulta va a orientada la construcción de ese puente, donde se ha considerado el tránsito peatonal, también de bicicletas, se agradece, porque se hacen cosas positivas solamente considerando los vehículos y no los peatones, no tenemos veredas dentro de lo que es el litoral, ¿En la construcción del puente se considerara un paradero o un puerto? Ya que la dama presente presta servicios a la comunidad transportándolos en una embarcación, creo que es subvencionada por el estado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así es”.

CONCEJAL BECERRA: “Sería importante considerarlo, para que quedaría un tipo de terminal o un fin de ruta para el recorrido en lancha”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Me sumo a lo ya expuesto, lo único en el tema técnico del segundo proyecto, el tema del contorno que se va a ocupar en todo lo que es la llegada al puente en sí, a simple vista y en esa imagen se ve que no se va hacer tanto a la rivera del río, como se hace todo, vemos y entendemos que hay hartas rocas, es súper importante que se mantenga la lejanía entre riveras, porque no considera topes en la ladera del río, entonces creo por el lado llegando al puente hay una gran diferencia, se supone que eso va hacer una carretera y al otro lado hay una cercanía bien grande, eso con los años corroe lo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que es la rivera del río, para que se tenga en consideración, porque en nuestra comuna la geografía es bastante amplia y siempre después va hacer un problema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Más que nada reiterar lo que conversamos el día viernes, ustedes anotaron cada una de las consultas y me gustaría que se pudiera dar respuesta a cada una de las inquietudes que plantearon los concejales, algunas de las interrogantes que se plantearon en la reunión del viernes coinciden varias, pero la consulta que principalmente formulamos como corporación edilicia fue con los terraplenes, se tuvieron que construir para poder conectar el Puente Mecano, eso nos dijeron que va a tener que desaparecer, y eso va a permitir mejorar el caudal del río, lo otro es con respecto a los embarcaderos o pequeño lugar donde llegan las lanchas del sector de Casa de Lata, ya que hay niños que se trasladan a la Escuela de Purretrun Pucatrihue, por lo tanto el proyecto original que están proponiendo como alternativa uno o el de agua arriba va afectar si o si esa llegada de los niños, que en condiciones de invierno son bastante complejas recorrerlas y en cualquier etapa del año, son externalidades que siento que también hay que incorporarlas y conversarlas, lo último tiene que ver con la emergencia que justamente ocurrió en la comuna de San Juan de la Costa sobre todo en verano, tuvimos un incendio bien complejo en la parte alta de Pucatrihue, durante tres horas y un poco más quedo cortado Pucatrihue, producto que los equipos de emergencia, Conaf, Carabineros, Bomberos y el municipio estuvimos presente en la situación y la ruta fue cortada, entonces planteaba la necesidad y esta el interés de la comunidad Purretrun Pucatrihue de poder donar esa parte como camino público, la conectividad que se genera desde ese sector desde Pucatrihue hacia el sector de Punotro, esa esa otra externalidad que se tiene que abordar, los vehículos que tenían doble tracción lograron salir por ahí, pero los vehículos menores tuvieron que esperar que se retome la normalidad de la situación de emergencia que ocurrió este día domingo por este incendio que destruyó cuatro viviendas, y una que quedó siniestrada, eso principalmente, agregaría y fortalecería el tema de la participación ciudadana, ustedes nos comentaban que se redujo un poco las organizaciones participantes, pero creo que sería interesante porque ahí se plantea el tema con la eventual consulta indígena, que se debería instruir por el Ministerio de Desarrollo Social, yo creo que no solamente costa norte, costa sur como representantes deberían ser parte de este proceso, y las comunidades lafkenches en general, porque este es un puente muy necesario, que evidentemente a partir del mejoramiento de la conectividad hacia el sector de Choroy Traiguen, habré las oportunidades, pero también tiene un impacto sobre las comunidades lafkenches, entonces creo que en algún minuto ellos debieran a través de su cacicado entregar una opinión en términos de la virtudes de esta conectividad sea la alternativa 1 o 2 considerando el tema de la cosmovisión mapuche que tiene un vínculo muy fuerte en términos del inicio de los distintos nguillatunes de la comunidades del sector costero, es más menos lo que conversamos el día viernes, y esta es una petición personal, entiendo que ya está definido el proceso de participación ciudadana, que va hacer en la comunidad de Doña Nora en el sector de Choroy Traiguen, sería bueno que como equipo pudiéramos dar las facilidades para poder hacer partícipe a Purretrun Pucatrihue y las comunidades afectadas por la expropiaciones también, para que puedan llegar al sector de Choroy Traiguen, que no es una distancia larga, pero hay que buscar la forma de generar la participación de cada uno de ellos, eso me gustaría que lo pudiéramos generar como municipalidad, para que podamos asegurar la participación de la comunidad Purretrun Pucatrihue”.

Sr. Néstor Abello: “Gracias por las consultas, son súper interesantes y directas, con respecto a altura del puente, necesariamente va hacer bastante más alto de lo que tiene el puente actual, eso de todas maneras, inicialmente se puede hablar de 5 metros, pero eso va hacer resultado de los estudios que estamos haciendo con ingeniería básica, con esto se hace la modelación con todo lo que es comportamiento hidráulico del río, todo lo que tiene que ver con niveles de agua máxima, va hacer más alto este donde este, ya sea en la alternativa



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

1 o en la alternativa 2, tampoco la pendiente del río no es fuerte, no hay muchas pendiente, entonces las cotas son la altura al nivel medio del mar debieran ser parecidas, unas van a ser más altas que otras pero no tanto, a o no ser que por un tema geométrico tenga que ser bastante más alto, lo de ser navegable afectaría bastante más la altura del puente, eso es algo que tiene que definir como criterio es Obras Públicas, vamos a traspasar esto a ellos, ahora hay un registro de ríos navegables, que tienen las instituciones que tienen que ver con esto, y este río no aparece como navegable, a futuro podría serlo como dice el concejal, pero es algo que tendría que darnos como directriz el Ministerio de Obras Públicas, decirnos que debemos integrarlo y ahí cambia la situación. Después la pregunta del cual factor va a importar mas, ya sea la opinión de la gente, costos, parte ambiental o posible tsunami, son todas la variables que tenemos que evaluar, después definitivamente quien toma la decisión si es mejor uno o el otro también es el Ministerio de Obras Públicas, nosotros tenemos que ser capaces si de respaldar, justificar, valorar en lo que corresponde cada una de las variables, ahora la experiencia que tengo yo sobre todo cuando hay consulta indígena, voy a hablar de mi experiencia como consultora, la opinión de la gente y comunidades vale mucho, entonces es difícil para las autoridades, ya que si se deja en tal lugar ubicado el puente y viene un tsunami se va a destruir, si esta en x lugar va a seguir con ruta y seguiría conectado, aunque la gente diga no, porque lamentablemente vamos a tenerlo que hacerlo en tal lugar, porque nada afectara al puente, ya que si se hace donde la gente quiere se va a cortar el puente, eso podría suceder, pero si las diferencias no son tan grandes, uno podría pensar en llevar acabo la alternativa 1 y hacerlo robusto, porque dependiendo como sean las modelaciones no creo que llegue una marejada gigante y rompa todo, que podría ser, pero los tsunamis se recogen y después viene la ola, y la velocidad si bien es importante no es con tanto impacto, si uno protege el puente y se hace más robusto, es decir proteger bien la fundación, en caso de que venga una ola importante o tsunami aguantaría hasta cierto nivel, si fuera uno gran como en las películas no hay nada que aguante, uno puede ver ciertas condiciones técnicas, para decir que si lo hacemos más robusto aguanta, o lo hacemos a 700 metros río arriba y menos robusto, ya que la velocidad no va ser tan grande como en la primera alternativa, pero eso tenemos que modelar, pero cual factor importa más, bueno como les decía al menos yo del proceso que he vivido la opinión de la gente es importante, y puede llegar a ser el más importante de los actores. Después tenemos la consulta indígena y tal como les decíamos tiene que confirmarse por parte de Vialidad, creo que va hacer una respuesta positiva, de que tiene que llevarse a cabo un consulta indígena, ese ordinario puede que salga en febrero y ahí ya empieza a planificarse la consulta indígena, y se puede considerar las otras comunidades, porque los procesos son independientes, se tiene que llevar a cabo una consulta indígena y una participación ciudadana, no podemos juntar ambos, pueden ser actores distintos o los mismos, pero son procesos independiente y son distintos, la consulta indígena esta súper normada y es bastante rigurosa en todo lo que se tiene que hacer. Después la parte ambiental si está considerada, se trata de hacer la menor afectación posible a todo lo que tiene que ver con el patrimonio cultural y mapuche Huilliche, eso también se considera, luego tenemos este puerto bueno ahí es Vialidad quien tiene que verlo, porque cualquiera de las dos alternativas va ser afectada la llegada de la lancha, la alternativa que sea ya que se deben eliminar los terraplenes, se va transformar eso, ahí Vialidad con el proyecto de este puente y camino debería coordinarlo con obras portuarias, eso independiente de la ya tramitación que pueda hacer la comunidad y el municipio, para que hagan presión y eso no quede botado, después el trazado cercano al río es una gran complicación, porque todo este terreno es inundable, si uno recorre el camino el agua llega al camino, al otro lado si bien hay ladera y cerro, hay bosque y agua, por eso les decía que el diseño de la segunda alternativa es mucho más caro, porque debería ser si no es una infraestructura regular debería estar protegida con enrocado por todo el borde el camino por ambos lados o lo



otro que se puede hacer es construir en vez de una infraestructura normal más enrocados al lado, es que todo el camino este sobre rocas, o sea que sea una especie de pedraplén, entonces ahí no va a romper el camino, igual hay que hacerlo súper alto, porque las partes del camino o donde va la estructura o paquete de pavimento no puede estar directo sobre las rocas y no le puede llegar agua, entonces esa parte es un proyecto bastante delicado con una ingeniería básica delicada, hay que ver cuánto se va asentar esto también, porque como es blando, entonces hay que hacer estudios especiales, eso les advertía el otro día que si se hace la alternativa 2 hay que hacer cambios en términos de referencia de la ingeniería básica, porque requiere otros estudios, sobre todo con lo que tiene que ver con asentamientos, no sacamos nada hacer le diseño y ver la altura, si después el camino se a hundir dos o cuatro metros, y por parte se va a hundir diferentes metros, entonces se va a destruir el camino, es por eso que requiere un estudio especial, apuntando a la preocupación del concejal, entonces eso lo tenemos considerado, vimos los terraplenes y embarcadores, ahora lo que es el camino a Punotro, eso lo tiene que ver el Ministerio de Obras Públicas, lo estamos anotando para transmitirlo en la dirección regional”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, estamos estimados concejales, la comunidad va tener su espacio, vemos en la sala la presencia de vecinos de Caleta Manzano, les damos la bienvenida, van a tener su espacio para que la comunidad pueda presentar sus opiniones, y está fijada para el 29 de enero en la sede de la comunidad Choroy Traiguen, esto solamente es informativo al interior del concejo municipal, los espacios y eso va a quedar registrado, el presidente de la unión comunal igual va ser invitado a participar de ese proceso de participación ciudadana”.

Sr. Néstor Abello: “Tenemos una lita que necesitamos que firmen, y con eso estaríamos listos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Están firmando. Muchas gracias por la participación”.

3. SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS DEL AÑO 2025, POR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS AÑO 2025, DE ACUERDO AL OFICIO N°04 DEL 17.01.2025 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde ver la modificación al presupuesto al presupuesto municipal de gastos del año 2025, pro realización de Festival de Pueblos Originarios Año 2025”.

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “Como mencionaba el Sr. Alcalde en esta oportunidad corresponde ver la segunda modificación presupuestaria del mes de enero del 2025, que corresponde a una propuesta para modificar el programa de la realización del festival de pueblos originarios FIPO 2025 por la suma de \$50.000.000.-, que se va a destinar para la contratación del servicio del evento, para que una empresa productora se dedique a producir el evento en sí, ya sea alimentación, servicio de contratación de artistas, escenario, iluminación, etc., y todo lo que conlleva este evento, esto no está contemplado dentro del presupuesto municipal, es por eso que se requiere la aprobación del honorable concejo municipal. La disminución del presupuesto la vamos a efectuar dentro del programa del FIPO 2025, que corresponde a lo que era gastos en personal por la suma de \$6.000.000.-, que era para pagar a los artistas invitados, luego corresponde en Bienes de Servicio de Consumo la suma de \$42.500.000.-, que se desglosa en alimentos y bebidas por \$3.000.000.-, publicidad y difusión por \$1.500.000.-, servicios generales \$30.000.000.-, arriendos \$8.000.000.-, lo otro corresponde a lo que utilizamos para hacer enviar a hacer los premios, para entregarle a los artistas invitados por



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

\$1.500.000.-, aquí anteriormente había un complemento, de lo que era el Gobierno Regional, de lo cual ya no contamos con esos recursos, por lo tanto toda la producción va hacer netamente municipal, por lo que esos \$50.000.000.- los aumentamos en lo que es el servicio de producción y desarrollo de eventos, para lo cual queda sometido a consideración del concejo municipal, ahora todo el evento va a estar a cargo de un comité organizador, quien lo preside el Director de Secplan el Sr. Eduardo Godoy, los antecedentes y las fecha de realización del evento lo tiene contemplado el comité, la parte de finanzas solamente da a conocer los montos involucrados por dicha modificación presupuestaria”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 02

• ENERO 2025

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• ¿QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1.- **Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos:**

Son los gastos por concepto de contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral de eventos sociales, culturales y deportivos, que realizan en beneficio de la comunidad las municipalidades.

Se quiere modificar el Presupuesto Municipal de gastos año 2025, aumentando la cuenta presupuestaria Subtítulo 22, ítem 08, Asignación 011, denominada Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos por la suma de \$ 50.000.000, destinados a producir el Festival Internacional de Pueblos Originarios año 2025.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE PRESUPUESTO?

Vamos a efectuar una modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2025, efectuando una disminución en la cuenta presupuestaria de Gastos en los Subtítulo 21, Subtítulo 22 y Subtítulo 24, por la suma de \$ 50.000.000, correspondiente al Programa del Festival Internacional de Pueblos Originarios 2025.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria Año 2025				
Código	GASTOS DISMINUYE Cuenta Presupuestaria	Presupuesto vigente M\$	Disminución	Presupuesto Actualizado M\$
21	GASTOS EN PERSONAL	2.948.540	-6.000	2.942.540
2104	Otros Gastos en Personal	467.520	-6.000	461.520
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	976.886	-42.500	934.386
2201	Alimentos y Bebidas	45.350	-3.000	42.350
2207	Publicidad y Difusión	28.300	-1.500	27.800
2208	Servicios Generales	89.500	-30.000	59.500
2109	Arrendos	64.100	-8.000	56.100
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.368.050	-1.500	1.366.550
2401008	Premios y Otros	140.550	-1.500	139.050

Propuesta Modificación Presupuestaria Año 2025				
Código	GASTOS AUMENTA Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente M\$	Aumento M\$	Presupuesto Actualizado M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	934.386	50.000	984.386
2208	Servicios Generales	59.500	50.000	109.500
2208011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	0	50.000	50.000

SEÑOR PRESIDENTE: “En otras palabras los recursos estaban como un programa”.

Sr. Luis Barría: “Correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Un programa de festival de los pueblos originarios, de acuerdo a la normativa existente debe ser contratada a través de una licitación, no puede ser contratado por medio de prestación de servicios directamente a los artistas participantes, porque ahí se genera una negociación incompatible, por lo tanto tenemos que ajustar la norma, hoy día hay una actualización de la ley de compras públicas, y por ese motivo los mismos recursos que ya estaban aprobados dentro del presupuesto, obviamente se destinan a través de las cuentas que se están proponiendo, esta es una modificación presupuestaria, no sé si tiene alguna duda o consulta con respecto a este punto en particular”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Se entiende entonces desde este festival en adelante toda la producción se va a trabajar a través de una licitación con productora”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que contratarlo a través de un servicio de productora”.



CONCEJAL ORTEGA: "Nosotros como municipalidad vamos a incurrir en más gastos aparte de eso como estadía, transporte, ¿O todo lo hace la productora?, esa es mi consulta al respecto".

Sr. Luis Barría: "Van a ver algunos servicios complementarios que lo va a realizar el municipio, por ejemplo la estadía que va hacer en el Liceo Antulafken de Puaicho, donde se van a concentrar todas las delegaciones, dado que la Escuela Básica de Bahía Mansa se encuentra en reparaciones, por lo que no se puede ocupar, además vamos a apoyar en transporte con el traslado de los lonkos, autoridades ancestrales de la comunidad, y publicidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Todo el resto de los servicios, transporte de artistas y alimentación lo realiza la productora, también está en sala Eduardo Godoy que es el presidente del comité y encargado de la actividad, pero lo demás va hacer contratado como les decía por la productora".

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: "Quisiera aclarar a los concejales en que consta el servicio de producción, efectivamente para este proceso de desarrollo de la XI Versión del Festival de Pueblos Originarios, se realizó una modificación respecto a la modalidad de contrato de todos los servicios que tienen que ver con la producción del evento propiamente tal, para eso se procedió a hacer una licitación pública, para contratar los servicios que incluye entre otros escenarios, iluminación, amplificación, catering, que es el servicio de alimentación que se le da a los artistas en los camarines, etc., baños químicos destinado a los artistas, generadores, y además este año se incluyeron guardias privados dentro del proceso de licitación, 4 guardias privados más 1 nochero, que va a estar a cargo de cuidar las instalaciones del festival propiamente tal, además incluye el pago de honorarios de los artistas que vendrían eventualmente más costos de traslado, es decir, todo lo que la municipalidad hacia antes a través de contratos distintos, como honorarios, transporte, alimentación, etc., va hacer pagado esta vez bajo un solo contrato que es una productora de eventos".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Todo esto que está señalando Don Eduardo hacen los \$50.000.000.- ¿Cierto?".

Sr. Eduardo Godoy: "Se hizo un presupuesto que considera todos esos costos".

CONCEJAL FERRADA: "Correcto, lo que quiero consultar también ¿Ustedes a esa productora le van a entregar una lista de los invitados que quieren tener?".

Sr. Eduardo Godoy: "Si, para efectos de licitación se elaboraron las bases administrativas y bases técnicas, las bases técnicas hacen relación a todo lo que ya les comente, y además se hace mención al tipo de artistas o agrupación que el municipio requiere, normalmente una coloca uno de referencia, pero la producción podrá tener eventualmente la contratación de uno de las similares características, por ejemplo se les propuso traer a un conjunto folclórico que es de la Isla de Chiloé, que es el Grupo Folclórico Caituy, que es un grupo de reconocida trayectoria a nivel nacional, pero en la bases se coloca grupo folclórico Caituy o de similares características, proveniente de la Isla de Chiloé con una gran trayectoria, ahora si no es este grupo será otro conjunto chilote de similares características técnicas y trayectoria".

CONCEJAL FERRADA: "El conjunto folclórico familia Chiguay Millalonco, que son más menos parecidos".

Sr. Eduardo Godoy: "Por eso les dijo se coloca una referencia, para que ellos tengan conocimiento a que nos estamos refiriendo, porque si no podrían traer cualquier cosa".

CONCEJAL FERRADA: "Ustedes finalmente toman la decisión dar el visto bueno sobre los artistas que propongan ellos".

Sr. Eduardo Godoy: "Depende de las ofertas que lleguen".

SEÑOR PRESIDENTE: "Correcto".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Don Eduardo ¿Cuál es el enfoque se le va a dar? Sé que hay un enfoque cultural folclórico, pero quisiera saber ¿Cuál es el enfoque que se le va dar



este año al festival? Lo digo porque tenemos gente de nuestra comuna que nunca ha ido al festival, y también ahí tenemos que hacer un hincapié, tampoco quiero que nos subamos de presupuesto, ya que la idea es que cuidamos los recursos y todo el tema, pero muchas veces y por eso está la pregunta, porque está el tema de cómo llega esa gente que no puede asistir y nunca ha ido a este festival, tenemos que ser sinceros hay mucha gente de nuestra comuna que no ha ido o fue una vez y no fue más, entonces quiero saber el enfoque se le va a dar en sí al festival y también el tema que veamos el tema de como acercamos a la gente que no puede ir, porque tenemos que ver las distancias, no todo en la comuna cuentan con locomoción”.

Sr. Eduardo Godoy: “Para este festival dado el poco tiempo que hubo, porque como equipo se esperó que asumirá la nueva administración, para ver cuales iban a ser los nuevos lineamientos y las estrategias para el desarrollo de este festival, lo que retrasó el proceso de producción del festival, normalmente la producción del festival comienza a mediados de año postulando a algún fondo, buscando las agrupaciones, contactándose con la agrupaciones que normalmente eran extranjeras las que participaban, solo para dar ejemplo en el X Festival de Pueblos Originarios hubieron delegaciones de Perú, Colombia, Brasil y México, además de las agrupaciones nacionales y locales, este año solamente vendría una delegación extranjera, que sería de la República Argentina, las demás agrupaciones van hacer todas de carácter nacional, pero que de cierta forma van a representar otras culturas, pueden ser agrupaciones que estén conformadas por delegaciones extranjeras residentes en Chile, ese va hacer el enfoque, para lo que es la Versión XII se comenzara a trabajar de manera mucho más anticipada, para definir, porque de acuerdo a los lineamientos que quiere darle el Sr. Alcalde se pretende que para las versiones que quedan de esta administración se dé un enfoque de hacer un homenaje a algún país que presenta alguna riqueza cultural similar a la chilena, que podría ser Perú o Brasil, traer una, dos o tres agrupaciones de un país representativo como rindiendo un homenaje más las agrupaciones nacionales, que puedan participar eventualmente en las próximas versiones, pero se prepara con mayor anticipación. Ahora con respecto a cómo hacer para que pueda participar la mayoría de la gente de la comuna, sabemos que nuestra comuna es extensa en territorio, no es una comuna concentrada en una sola ciudad grande, es muy complejo, cabe recordar sí que en versiones anteriores lo que se hacía era precisamente llevar a la delegaciones al sector de Misión San Juan, donde todas las organizaciones presente realizaban una presentación, y se llevan a las personas de los sectores de costa norte a Misión San Juan de la Costa, para que participen de esa actividad, eso no se ha hecho en las dos últimas versiones, porque hay un tema presupuestario de por medio, pero lamentablemente el municipio tampoco tiene los recursos para colocar movilización a los distintos sectores hacia el festival”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiero agregar algo antes de que poder seguir otorgando la palabra, como ustedes bien saben nos encontramos con esto bien encima, por razones obvias no había nada preparado, porque cambio la administración, y había que darle el sello de lo que va a significar este festival, mi intención es darle continuidad a este festival, porque creo que hay una trayectoria, hay una forma de poder diferenciar este festival de los demás, denominaría este festival como el de la transición, porque indudablemente hemos tratado de armar un festival con los medios existentes, disminuimos los días de tres a dos días, para alcanzar con el presupuesto, en estricto rigor había un alto costo en tema de pasajes aéreos, se estaba pagando un alto recurso en ello, pero todos los días para que ustedes sepan hay participación de artistas locales, pretendemos, porque todo esto está ligado a un proceso de contratación, la agrupación Folil Lafken, y la segunda noche se va repetir al igual que el año pasado la agrupación Wechemapu, producto de la nominación que tuvieron este año como agrupación de las culturas originarias de la música Huilliche, desde ese punto de vista nos interesa tener su participación de ellos, y hemos logrado una conversación con nuestra



única agrupación cultural de la comuna, que es en este caso Voces Costeñas, que nos van a generar una obertura diaria, es una obertura musical para iniciar el festival, mi intención también es poder crear una comisión organizadora, donde por ejemplo la comisión de educación, cultura, creo que ese denomina, pueden ser parte integrantes, también estará el municipio, a través de nuestro coordinador general, e invitar a otros culturas de la música, que nos puedan aportar a construir un festival que sea una gama interesante de artistas dentro de los presupuestos disponible, porque si les dijera los valores que por ejemplo se gastan en otros festivales similares en la región, les diría que el de nosotros es bastante modesto, a lo mejor podríamos el próximo año inyectarle más recursos, que podría ser en la medida que nuestros presupuesto lo permita, pero este es un festival distinto, no estamos trayendo grupos de elite, pero si estamos trayendo un tipo de cultura distinta, por ahí creo que Prosperina lo planteo cuando lo discutimos por primera vez, se informó las distintas actividades que estamos desarrollando en el verano, vamos a intentar que un grupo haga el recorrido de su propio país, eso es un poco que vamos a intentar hacer a partir del próximo festival, ustedes saben que haya encuentros interculturales con las organizaciones invitadas, hay talleres que se organizan durante el día y por ahí vamos a incorporar una especie de trabajo de aeróbica, que se denomina fitfolk, que es aeróbica folclórica, que se desarrolla bien poco en el país, pero hay monitores que desarrollan la aeróbica con música folclórica, es algo bien interesante, que podríamos aprovechar el entorno de la playa para desarrollar una actividad distinta, que no se a como lo habitual, eso es lo que quería agregar, esto está en proceso de licitación ¿Cuándo es la fecha?”.

Sr. Eduardo Godoy: “El día lunes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por razones obvias tuvimos que posponer el festival, inicialmente habíamos pensando 31 de enero y 1 de febrero, pero se pospuso para el 7 y 8 de febrero del presente año, para que la agenden, en cuanto a la participación lo vamos a evaluar, creo que es importante a lo menos una delegación de persona que nos puedan acompañar, de hecho se ha hecho con varios culturales, peor es bueno que sea de costa norte y sur, lo importante es que tienen que volver la misma tarde noche, el festival se extiende hasta las 02:00 de la mañana, que es un horario bastante complejo, pero lo podemos evaluar, porque finalmente la idea es que podamos participar distintas personas, que se hagan parte de esta actividad que tiene un sentido cultural e intercultural”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Solamente valorar la transición, entendiendo esta nueva administración, sin embargo acentuó el énfasis en que sigamos haciendo este festival un poco más particular, retomar este tema, porque en un momento no sé qué estábamos presentando, valorar de parte de usted que quiere tomar énfasis en la cultura, folclor y sobre todo la cultura que tiene esta comuna, somos distintos, definitivamente, creo que con el énfasis que podamos mover el festival también, en algún momento pensamos que no sea solamente en Maicolpue, a lo mejor ver eso y otro territorio, lo otro poder hacer partícipe y he visto actuar niños y niñas que son de la educación, podríamos invitarlos a ellos, tenemos poesía, canto, sería bueno que usted Alcalde vaya colocando énfasis en aquello”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esa es la idea de ir haciendo este comité más grande, para ir recogiendo esas distintas miradas y que el programa no solamente sea de una coordinación municipal sino que ustedes como concejo y distintos cultures de la música y las culturas nos puedan aportar, con eso también gestionar recursos, vamos a ver cuál va hacer la disposición del Gobierno Regional el próximo verano en términos de apoyar a estos festivales que son importantes, y a través del Ministerio de la culturas, donde tenemos que tocarle las puertas a ellos también”.

Sr. Eduardo Godoy: “¿Sr. Alcalde no sé si les comento respecto a la participación folclórica de la comuna de La Pintana?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Coméntalo tú”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Sr. Eduardo Godoy: “Gracias Sr. Alcalde, se está en un proceso de firma de un convenio con la Municipalidad de La Pintana, este primer convenio va hacer más focal en términos culturales, pero obviamente más allá se piensa en ampliar a otras áreas del desarrollo comunal, eso va a permitir que para este ocasión participe el ballet folclórico de La Pintana, ellos vienen fuera del contrato de la productora, porque como les digo vienen a través de un convenio, cuando el municipio hace los aportes correspondientes, que normalmente tiene que ver con pernoctación, alimentación, traslados internos, ellos van a disponer por medio de este convenio traslado desde la comuna de la agrupación de ida y retorno, esas son parte de las gestiones que realizo el Sr. Alcalde en la ciudad de Santiago, así que esperamos que sea satisfactoria la participación del ballet, son 26 integrantes que vienen desde la ciudad de Santiago, muchos de ellos son ex bailarines del Bafona o Bafochi, que conforman esta agrupación cultural”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Juntamente cuando fuimos convocados todos los alcaldes del país, aproveche de hablar con la Alcaldesa de La Pintana, que ustedes la deben de ubicar más menos”.

CONCEJAL FERRADA: “Si, Claudia Pizarro, buena alcaldesa”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Bueno ella logro construir un teatro municipal que es hermoso en la comuna de La Pintana y que le ha cambiado un poco la visión de comuna, es una comuna bastante estigmatizada por temas de violencia y por delitos de alta connotación publica, eso ha ido cambiando conductas, hábitos y de todo tipo, por lo tanto vamos a llegar a cabo un convenio de colaboración con La Pintana”.

CONCEJAL FERRADA: “Que bueno”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ellos tienen harta trayectoria en ballet y musical, generan audiencia eso es lo importante para un teatro de esa características, si el día de mañana ojala podemos llevar niños, niñas y jóvenes de nuestras escuelas a ser partícipe de las actividades culturales, encantado de que podamos lograrlo, eso va a ser parte en esta oportunidad”.

CONCEJAL OJEDA: “Quiero presentar de nuevo lo que es el enfoque cultural, pero proveniente de nuestra comuna, que fue algo que se me hizo sentir mucho durante la campaña, fueron varias veces me dijeron que quieren que el enfoque del festival sea Mapuche Huilliche, que se note que es de la comuna de San Juan de la Costa, también entendiendo y no tiene nada que ver, pero si todo que ver para los próximos procesos, tenemos niños y siempre tenemos escuelas de verano, de futbol y tenemos escuelas de todo tipo, pero menos tenemos escuelas de música, no tenemos una escuela para enseñar instrumentos, tenemos un niño que toca muy en el sector de Liucura violín, es mucho lo que hay en nuestra comuna para sacar a relucir en el festival también, que es propio de nuestra comuna, como soy representante de turismo y cultura me interesa mucho esto, que tengamos el festival, pero que sea notorio que es de nuestra comuna”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos completamente de acuerdo y en esa línea vamos a avanzar, ¿Estamos claros con respecto a la idea de esta modificación presupuestaria? En votación colegas concejales”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobamos por unanimidad”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria del presupuesto municipal de gastos 2025, por un monto de \$50.000.000.-, para la organización del Festival de Pueblos Originarios Año 2025.

4. **SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS AÑO 2025, POR LA REALIZACIÓN DE FERIAS COSTUMBRISTAS TEMPORADA ESTIVAL DE ENERO Y FEBRERO DEL 2025; Y LA PARTICIPACIÓN DE DOS PAREJAS DE CUECA A LOS CAMPEONATOS NACIONALES, SOLICITADO POR EL CONJUNTO FOLCLÓRICO BRISAS COSTEÑAS, DE ACUERDO AL OFICIO N°05 DEL 17.01.2025 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS**

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora corresponde ver la modificación presupuestaria al presupuesto municipal de gastos año 2025, por realización de ferias costumbristas temporada estival de enero y febrero del 2025, y la participación de dos parejas de cueca a los campeonatos nacionales”.

Sr. Luis Barría – Director Administración y Finanzas: “En esta tercera modificación presupuestaria corresponde a dos conceptos, uno es para suplementar el programa de fondos de apoyo a muestras costumbristas por la suma de \$6.500.000.-, y un aporte al Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas por la suma de \$1.000.000.-, con respecto a la suplementación al fondo de apoyo a muestras costumbristas después de esta presentación la Directora de Desarrollo Comunitario (s) en conjunto con la unidad de fomento productivo van a dar a conocer quienes son las organizaciones beneficiadas, más que una modificación presupuestaria corresponde a efectuar cambio de programa o cambio de aporte a determinadas organizaciones funcionales dado que por información que entrego el Sr. Alcalde del Festival Campesino, que organiza FREDER no se va a realizar, por lo tanto hay un recurso por \$20.000.000.-, que se habían aprobado en el presupuesto municipal del 2025, por lo tanto ahí vamos a efectuar una disminución por un monto de \$7.500.000.-, y para entregarles estos recursos a las organizaciones que realizan muestras costumbristas y al conjunto folclórico, igual la Directora de Desarrollo Comunitario va a entregar al final el aporte del conjunto, en que consiste y donde van a participar estas dos parejas, pero corresponde en este momento para que apruebe el concejo esta modificación, es decir, le solicito al Concejo Municipal mediante esta modificación aprobar los recursos por \$6.500.000.- y \$1.000.000.-, que totalizan \$7.500.000.-, que se va a rebajar del aporte a la fundación misiones de la costa”.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 03

• ENERO 2025

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

¿ QUÉ QUEREMOS MODIFICAR?

1.- Organizaciones Comunitarias

Son aportes municipales mediante la vía de la transferencia para ser destinados a gastos de funcionamiento, adquisiciones de mobiliario para habitación de sedes sociales, financiar arriendo de movilización, arriendo de maquinaria para mejoramiento de caminos, aporte para el desarrollo de actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas, etc., de diferentes organizaciones territoriales y funcionales de nuestra comuna.

Suplementar el Programa de Fondo de Apoyo de Muestras Costumbristas, por la suma de \$ 6.500.000.

Aporte al Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas, por la suma de \$ 1.000.000.

Monto total a modificar es la suma de \$ 7.500.000.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025
COMO VAMOS A FINANCIAR ESTE AUMENTO DE PRESUPUESTO?

Vamos a efectuar una modificación al Presupuesto Municipal de Gastos año 2025, efectuando una disminución en los aportes aprobados a la Fundación Misiones de la Costa, por la suma de \$ 7.500.000, recursos que fueron destinados al desarrollo del Festival Campesino en la comuna de San Juan de la Costa, organizado por Freder.

Disminuir el aporte municipal a la Fundación Misiones de la Costa, por la suma de \$ 7.500.000.

- Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025
- Se solicita al Honorable Concejo Municipal lo siguiente:
 - Aprobación para efectuar disminución del aporte a la Fundación Misiones de la Costa, por la suma de \$ 7.500.000.
 - Aprobación para la entrega de recursos municipales a las organizaciones funcionales, que se encuentran solicitando dichos aportes, como son las siguientes:
 - a) Organizaciones funcionales solicitando recursos para la realización de Muestras Costumbristas, por la suma de \$ 6.500.000.
 - b) Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas, por la suma de \$ 1.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

GASTOS DISMINUYE				
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente M\$	Disminución	Presupuesto Actualizado M\$
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.366.550	-7.500	1.359.050
2401	Al Sector Privado	463.050	-7.500	455.550
2401004	Organizaciones Comunitarias	177.400	-7.500	169.900

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

GASTOS AUMENTA				
Código	Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Vigente M\$	Disminución M\$	Presupuesto Actualizado M\$
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.359.050	7.500	1.366.550
2401	Al Sector Privado	455.050	7.500	462.550
2401004	Organizaciones Comunitarias	169.900	7.500	177.400

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto este punto estimados concejales se relaciona con el punto siguiente que va a exponer la Sra. Andrea González, que obviamente tiene relación con las muestras costumbristas y con el aporte al conjunto folclórico brisas costeñas con respecto a dos parejas, que van a tener participación en distintos campeonatos de cueca, por lo tanto someto a votación este punto en particular”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “¿Perdón, que punto en particular?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El punto N°4 que es la modificación presupuestaria que asciende a \$7.500.000.-, en virtud de las explicaciones que acaba de entregar el Sr. Luis Barría. En votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces de manera unánime aprobamos el punto de la modificación presupuestaria. Muchas gracias Don Luis”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria del presupuesto municipal de gastos 2025, por un monto total de \$7.500.000.-, que se detalla a continuación:

- Muestras Costumbristas periodo estival de enero y febrero 2025, por un monto de \$6.500.000.-
- Conjunto Folclórico Municipal Brisas Costeñas, por un monto de \$1.000.000.-



5. SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APORTES ECONÓMICOS PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS COSTUMBRISTAS A DESARROLLARSE DURANTE EL MES DE FEBRERO Y MARZO 2025, DE ACUERDO A OFICIO INT. N°28 DEL 20.01.2025 DE DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahora se somete a aprobación del concejo municipal los aportes económicos, para la realización de muestras costumbristas 2025”.

Sra. Andrea González Fuica – Directora (s) Dideco: “En esta oportunidad como lo ha mencionado Don José Luis vamos a presentar las muestras costumbristas para su respectivo aporte correspondiente a los meses de febrero y marzo, y mencionar los aportes mencionado por el Sr. Luis Barría Obando al conjunto folclórico brisas costeñas. El número de comunidades y organizaciones que se encuentran solicitando el aporte son un total de 12, para febrero son 11 organizaciones y para marzo solamente tenemos 1, la primera actividad es la muestra costumbrista del Comité de Comerciantes y Emprendedores de Pucatrihue, el día de la actividad es del 31 de enero al 02 de febrero del 2025, por lo tanto son viernes, sábado y domingo en Pucatrihue de 10:00 a 00:00 horas, esta organización la preside la Sra. Graciela Rojas, y el monto propuesto y que se está solicitando es de \$2.500.000.-, esto debido a la cantidad de días que realizan su actividad, la segunda actividad es la muestra costumbrista del sector de Aleucapi el 01 de febrero, en Aleucapi desde las 10:00 a 00:00 horas, quien organiza es el Centro Hípico Las Mesas Trufun, cuya presidenta es la Sra. Lidia Guarda, con un monto propuesto de \$1.000.000.-, tercer actividad es la muestra costumbrista la ruta del carbón, que se desarrollara los días 1 y 2 de febrero 2025, en el sector de Coihueria Km 41, horario de 10:00 a 00:00 horas, lo organiza la Junta de Vecinos de Coihueria, cuya presidenta es la Sra. Miriam Navarrete, monto propuesto y solicitado es por \$1.800.000.-, cuarta actividad feria costumbrista sabores del kumiyal los días 8 y 9 de febrero 2025, se realizara en la Comunidad Aylinco Bahía Mansa, horario de 10:00 a 00:00 horas, organiza la Comunidad Indígena Aylinco, su presidenta es la Sra. Sandra Ancapichun, monto propuesto y solicitado es de \$1.800.000.-, quinta actividad segunda fiestas gastronómica musical y cultural sabores de Trosco, los días 8 y 9 de febrero en Trosco, horario de 10:00 a 00:00 horas, organiza Comunidad Indígena Ñuke Mapu, presidente la Sra. Carola Montero, monto propuesto y solicitado por \$1.000.000.-, sexta actividad es la Séptima Versión Muestra Costumbrista Mari Mari Kompuche del 14 al 16 de febrero 2025 en Pucatrihue, horario de 10:00 a 00:00 horas, organizado por el Taller Artesanal Dorcas, presidenta la Sra. Francisca Ezquerria, monto propuesto por \$400.000.-, séptima actividad es el Evento Vive tu Verano del 14 al 16 de febrero 2025 en Maicolpue Rio Sur, horario de 10:00 a 00:00 horas, organizado por la Agrupación Casas de Veraneantes, preside la Sra. Yeni Cárcamo, el monto solicitado es de \$500.000.-, octava actividad Fiesta Costumbrista Asado Kunko, tiene cambio de fecha, lo que sí sabemos es que va hacer en febrero, en Maicolpue, horario de 10:00 a 00:00 horas, organizado por la Agrupación de Comerciantes y Emprendedores, quien preside es el Sr. Armin Aburto, el monto solicitado es de \$1.000.000.-, novena actividad 4° Muestra Costumbrista del 15 al 16 de febrero 2025 en Bellavista, horario de 12:00 a 00:00 horas, organizado por la Comunidad Indígena Toki Lewtraro, presidenta la Sra. Erna Huiltraro, el monto propuesto corresponde a \$1.000.000.- decima actividad VIII Versión de S'megni Lafken Mapu Sembrando Cultura en Contaco Pucatrihue, se realizara la tercera semana de febrero, la fecha está por confirmarse, horario de 10:00 a 00:00 horas, organizado por el Taller Laboral Nueva Ilusión Contaco, preside la Sra. Mireya Espina, el monto propuesto y solicitado corresponde a \$1.800.000.-, decimoprimer actividad 2° Muestra Costumbrista del 21 al 22 de febrero en Camping Rio Quihue de Manzano, desde las 13:00 a 00:00 horas, organiza el Comité de Agua Potable Caleta Manzano, preside la Sra. Marys Ancapan, el monto propuesto y solicitado es por



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

\$1.800.000.-, por último en el mes de marzo tenemos una actividad que es la Ruta de las Hilanderas a Huso el 01.03.2025 en el sector de Huitrapulli desde las 10:30 a 00:00 horas, organiza la Agrupación de Emprendedores Malguen Wentro Mapu, preside la Sra. Eliana Piniao, por un monto propuesto por \$1.800.000.-, estas son las muestras costumbristas de este año”.

**SOLICITUDES DE APORTES
Y MUESTRAS
COSTUMBRISTAS
FEBRERO-MARZO**

PUAUCHO, 22 DE ENERO DEL AÑO 2025

www.sanjuandelacosta.cl

**N° DE
COMUNIDADES
Y ORGANIZACIONES
SOLICITANTES:**

FEBRERO	MARZO
11	1
TOTAL: 12	

www.sanjuandelacosta.cl

**ACTIVIDAD : MUESTRA COSTUMBRISTA
COMITÉ DE COMERCIANTES Y
EMPRENDEDORES DE PUCATRIHUE**
DIA DE ACTIVIDAD: 31 DE ENERO AL 02 DE
FEBRERO
LUGAR: PUCATRIHUE
HORARIO: 10:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTE: GRACIELA ROJAS
MONTO PROPUESTO : \$ 2.500.000
ORGANIZADOR:COMITÉ DE COMERCIANTES Y
EMPRENDEDORES DE PUCATRIHUE

www.sanjuandelacosta.cl

**ACTIVIDAD : MUESTRA COSTUMBRISTA
SECTOR DE ALEUCAPI**
DIA DE ACTIVIDAD: 01 DE FEBRERO
LUGAR: ALEUCAPI
HORARIO: 10:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTE: LIDIA GUARDA
MONTO PROPUESTO : \$ 1.000.000
ORGANIZADOR:CENTRO HIPICO CORRAL LAS
MESAS

www.sanjuandelacosta.cl

**ACTIVIDAD : MUESTRA COSTUMBRISTA LA
RUTA DEL CARBÓN**
DIA DE ACTIVIDAD: 01 Y 02 DE FEBRERO
LUGAR: COIHUERIA
HORARIO: 10:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTE: MIRIAM NAVARRETE
MONTO PROPUESTO : \$ 1.800.000
ORGANIZADOR: JUNTA DE VECINOS
COIHUERIA-RUCAPIHUEL

www.sanjuandelacosta.cl

**ACTIVIDAD : FERIA COSTUMBRISTA SABORES
DEL KUMIYAL**
DIA DE ACTIVIDAD: 08 Y 09 DE FEBRERO
LUGAR: COMUNIDAD AYLINCO
HORARIO: 10:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTE: SANDRA ANCAPICHUN
MONTO PROPUESTO : \$ 1.800.000
ORGANIZADOR: COMUNIDAD INDIGENA
AYLINCO

www.sanjuandelacosta.cl

**ACTIVIDAD : 2DA FIESTA GASTRONOMICA ,
MUSICAL Y CULTURAL SABORES DE TROSCO**
DIA DE ACTIVIDAD: 08 Y 09 DE FEBRERO
LUGAR: TROSCO
HORARIO: 12:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTE: CAROLINA MONTERO
MONTO PROPUESTO : \$ 1.000.000
ORGANIZADOR: COMUNIDAD INDÍGENA ÑUKE
MAPU

www.sanjuandelacosta.cl

**ACTIVIDAD : 7MA VERSIÓN MUESTRA
COSTUMBRISTA MARI MARI KOMPUCHE**
DIA DE ACTIVIDAD: 14 AL 16 DE FEBRERO
LUGAR: PUCATRIHUE
HORARIO: 10:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTE: FRANCISCA EZQUERRA
MONTO PROPUESTO : \$ 400.000
ORGANIZADOR: TALLER ARTESANAL DORCAS
DE PUCATRIHUE

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ACTIVIDAD	DIA DE ACTIVIDAD	LUGAR	HORARIO	PRESIDENTE	MONTO PROPUESTO	ORGANIZADOR
EVENTO VIVE DE TÚ VERANO	14 AL 16 DE FEBRERO	MAICOLPUE RIO SUR	10:00 A 00:00 HORAS	YENI CARCAMO	\$ 500.000	AGRUPACIÓN CASAS VERANEO RIO SUR MAICOLPUE
FIESTA COSTUMBRISTA ASADO KUNIKO	CAMBIO DE FECHA (PENDIENTE)	MAICOLPUE	10:00 A 00:00 HORAS	ARMIN ABURTO	\$ 1.000.000	AGRUPACIÓN DE COMERCIANTES Y EMPRENDEDORES DE MAICOLPUE
4TA MUESTRA COSTUMBRISTA COMUNIDAD INDIGENA TOKI LEWTRARO	15 Y 16 DE FEBRERO	BELLAVISTA	12:00 A 00:00 HORAS	ERNA HUILTRARO	\$ 1.000.000	COMUNIDAD INDIGENA TOKI LEWTRARO
VIII VERSIÓN DE S MEGNI IAFKEN MAPU SEMBRANDO CULTURA	TERCERA SEMANA DE FEBRERO (FECHA POR CONFIRMAR)	CONTACO-PUCATRIHUE	10:00 A 00:00 HORAS	MIREYA ESPINA	\$ 1.800.000	TALLER LABORAL NUEVA ILUSIÓN CONTACO-PUCATRIHUE
2DA MUESTRA COSTUMBRISTA CALETA MANZANO	21 Y 22 DE FEBRERO	CAMPING RIO QUIHUE DE MANZANO	13:00 A 00:00 HORAS	MARYS ANCAPAN	\$ 1.800.000	COMITÉ DE AGUA POTABLE CALETA MANZANO
RUTA DE LAS HILANDERAS A HUSO	01 DE MARZO	HUITRAPULLI	10:30 A 00:00 HORAS	ELIANA PINIAO	\$ 1.800.000	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES MALGUEN WENTRO MAPU

MONTO TOTAL MUESTRAS FEBRERO Y MARZO
\$16.400.000

SEÑOR PRESIDENTE: “Resolvamos primero lo que son las muestras costumbristas, bueno en términos generales estimados colegas concejales, estamos acogiendo todos los requerimientos en materia de muestras costumbristas, como se dan cuenta en su mayoría se accedió a casi al 100%, salvo las que solicitaban mayores montos, y las que solicitaban menor monto se les accedió el 100%, hay aportes menores pero tenía que ver con que algunas tenían aportes del Gobierno Regional, pero como son muestras de artos días, por ejemplo el evento tu verano en Rio Sur y el caso de la Séptima Versión de la Muestra Mari Mari Kompuche, ahí nos pidieron un pequeño monto, el concejo municipal anterior aprobó un monto de \$15.000.000.-, para las distintas muestras costumbristas, lo que estamos haciendo es llegar a un monto, que no es menor el esfuerzo del municipio, es bueno que lo escuchen las distintas organizaciones presente en esta sesión, estamos llegando a un monto de \$21.200.000.-, ese sería el monto final para apoyar a las distintas muestras costumbristas a las que se el están destinando fondos propios de la Municipalidad de San Juan de la Costa,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

en la presentación pueden observar los distintos montos propuestos como lo ha mencionado nuestra Directora (s) Dideco, por lo tanto les parece que los podamos aprobar en global, para no ir aprobando uno a uno”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Estimada Andrea, la actividad del 01 de marzo ¿Es solamente un día?”.

Sra. Andrea González: “Si, correcto”.

CONCEJAL FERRADA: “Solamente quiero hacer una precisión, primero decir que la de Pucatrihue por tres días me parece súper razonable el monto, porque son tres días, están solicitando \$2.500.000.-, pero también hago la precisión que \$1.800.000.- para una actividad de un día, no estaba dentro de mis cálculos, ya que es solamente un día de producción, sin embargo Sr. Alcalde aquí por el 01 de marzo, que es un solo día hago la precisión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien”.

CONCEJAL FERRADA: “Entonces estoy aprobando esto, porque se lo importante que es efectivamente para las familias en hacer esto, pero también sé que ha habido un esfuerzo para regular esto, para que efectivamente alcance para todos, entonces con ese concepto y premisa voy a aprobar esto estimados colegas y Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien Don Luis, lo que sucede es que no es la única actividad que estamos financiando en Pucatrihue, son varias que estamos financiando, también creo que hay que tener esa dimensión en términos de que a veces las fiestas costumbristas, es la única actividad que tienen en el territorio, como es lo que va a pasar este fin de semana en Trafunco Los Bados, que es solamente un día y también es de \$1.800.000.-, porque es la única actividad que va a tener Trafunco Los Bados, a diferencia de Maicolpue que son varias, igual las de Maicolpue Rio Sur, y Bahía Mansa donde tenemos que discutir la semana del mar, vamos a conversar con el Sindicato de Pescadores, a diferencia de Pucatrihue que es más de una actividad, por lo tanto hay que nivelar el tema a partir de los recursos que se están distribuyendo en los distintos territorios”.

CONCEJAL FERRADA: “Solamente, en Pucatrihue me parece bien \$2.500.000.- para tres días de actividad”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Nosotros quedamos la otra vez de que íbamos a regular la entrega de montos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso se va hacer a partir del próximo verano, vamos a generar un plazo para poder hacer las presentaciones y un reglamento para poder definir los aportes, y para el uso que se va a destinar”.

CONCEJAL OJEDA: “Es mi idea y creo que también la pueden tener ustedes mismos, es poder que el municipio y sé que faltan recursos, pero podamos ser capaces que como municipio postulemos a estas organizaciones, que hoy día se les está entregando dinero, que se les pueda buscar recursos fuera del municipio para el próximo año, no es que no se quiera darle recursos sino que complementar los recursos o bajar los recursos que se les pueda dar desde el municipio, y ellos puedan optar a un mayor recurso fuera del municipio, aquí tenemos por ejemplo recursos de \$2.500.000.- en Pucatrihue que son tres días, pero fuera del municipio pueden optar hasta \$5.000.000.- o más recursos, creo que es súper importante que nosotros como municipio, también tengamos gente capacitada, para que pueda ayudar a todas esas organizaciones a poder llegar un poco más arriba, así descongestionamos el tema del municipio, pero también ellos se les puede asignar más recursos por otra partes, que es importante que eso lo comencemos a hacer, porque no podemos estar siempre en el municipio, pero es para beneficio de la gente que puede obtener más recursos fuera del municipio, hay varios fondos en los que se pueden obtener mucho más recursos, creo que eso con la regularización que vamos a tener es importante que se haga”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Gracias Eduardo, creo que ese esfuerzo se hace desde las distintas organizaciones y el municipio por lo que entiendo le ha ido bastante bien obteniendo recursos, principalmente a través del Gobierno Regional entregando asistencia técnica”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Solamente desear que le vaya muy bien a cada una de las actividades, que están propuestas, donde también la municipalidad hace el esfuerzo de poder apoyarlos, sin embargo me uno a los comentarios de mis otros colegas como Eduardo Ojeda, Luis Ferrada y demás colegas, que es fortalecer el equipo de proyectos de personal, para poder buscar recursos fuera, quizás lo están haciendo ya, pero lo planteo para que quede en acta, y lo otro que nosotros vamos a regular el aporte para las otras organizaciones que van a venir también, porque creo que a partir de ahora otras se van a sumar, eso es importante que va a ver una regulación para seguir apoyando a las organizaciones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de todas maneras todos los requerimientos fueron acogidos y no quedo nadie fuera”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “No sé si están presente las personas organizadoras del evento de Pucatrihue”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, pero ayer estuvimos en reunión con ellos”.

CONCEJAL BECERRA: “Quisiera que se tomara en consideración Sr. Alcalde dependiendo cual va hacer el espacio físico donde se va hacer la actividad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Va hacer en la Caleta”.

CONCEJAL BECERRA: “Muy mal lugar, para efectuar ese espectáculo de tres días, debido al tránsito vehicular”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No había otro espacio”.

CONCEJAL BECERRA: “Lo siento, pero creo que debiesen incorporar, ver, buscar la forma de colocar alguna barrera que limite el lugar del evento con el tránsito de vehículos, me imagino una barrera papal, que son las que tienen carabineros”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Me permite? Efectivamente como tuvimos una reunión con ellos, me reuní con ellos por las mismas apreciaciones que están formulando ahora, y vamos a establecer el siguiente apoyo a esta fiesta en particular, primero el tema sanitario, vamos arrendar dos baños adicionales, para ver el tema sanitario, me refiero a baños químicos, se va a coordinar también la incorporación de contenedores de basura adicionales, para poder apoyar la recolección de la basura, que genera el exceso de personas en una actividad de esta característica, y el tema de apoyo de personal a través de carabineros, de echo ellos estuvieron presente con nuestro apoyo en seguridad pública, va haber una coordinación previa para poder permitir que el transito sea de manera bastante expedita con apoyo de carabineros, esos temas logísticos fueron conversados, vamos a generar un apoyo complementario aparte de los recursos que ya están destinados como aporte, pero ese tema fue abordado”.

CONCEJAL BECERRA: “Con esto queda demostrado que desconocemos reuniones donde se toman este tipo de acuerdos, no lo sabía, por eso lo he mencionado, ya que me preocupa el tema de la seguridad, ya que he visto en años anteriores en esa actividad es una aglomeración de gente importante, y para los vehículos de emergencia especialmente en esta fecha es preocupante, y los accidente que pueden ocurrir, y para evitar estos hechos”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sra. Andrea estoy de acuerdo con los colegas igual de lo que se está hablando, con respecto a que podamos después normar el aporte máximo, a partir del otro año, esto se vino encima con todo lo que se ha justificado, eso encuentro que se va a dar de buena manera, tenemos dos organizaciones que se les dan montos menos de \$1.000.000.- ¿Eso es porque es un aporte complementario?”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, son aportes complementarios".

CONCEJAL ORTEGA: "¿Eso en el futuro también va hacer normado Sr. Alcalde? Me refiero a estas organizaciones que sacan aportes por parte de FNDR, a los que postula nuestra gente, ¿Va haber un cupo en aporte en dinero?"

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa es la idea".

CONCEJAL ORTEGA: "Porque a veces el aporte complementario puede ser lo que usted estaba hablando los contenedores, lo que nombra don Carlos, pero me refiero a los aportes en dinero, porque de eso se habla, para que se pudiera normar, porque suman casi \$1.000.000.-, que podría habersele dado a otra organización, no lo sé, o haberse inyectado a otra organización, no digo que este mal, pero lo digo a futuro, encuentro que está bien así esta vez con respecto a esas organizaciones, segundo está el Taller Laboral Nueva Ilusión de Contaco, estaba viendo su solicitud, no veo que hayan pedido el monto que se le a asignado, si las otras mencionaban \$1.000.000.-, \$2.000.000.- o \$2.500.000.-, ¿Entonces como fue la dinámica de esa organización?"

SEÑOR PRESIDENTE: "El aporte solicitado son \$2.000.000.-".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, pero en la solicitud no está ese monto, por eso consulto si después eso se incorporó".

CONCEJAL FERRADA: "Es la actividad que se realizara la tercera semana de febrero, pero aún no tiene fecha, se le asigno \$1.800.000.-".

CONCEJAL ORTEGA: "Exactamente, encuentro que está bien ya que hacen una tarde veneciana bien bonita".

Sra. Andrea González: "Eso está en la ficha del aporte, pero no en la solicitud en sí".

CONCEJAL ORTEGA: "Lo consultaba, porque en todas las demás solicitudes salía el monto solicitado, esa era mi apreciación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por eso vamos a generar un formulario, donde está todo muy claramente, pero está dentro de los dineros que más menos se necesitan para desarrollar cada una de las actividades, muy bien estimados colegas concejales entonces en resumen en esta oportunidad estamos proponiendo la entrega de 11 aportes para las ferias costumbristas o actividades de verano más una para marzo, que suman 12 organizaciones que vamos a beneficiar con los aportes municipales, que suman un total de \$16.400.000.-, a esto tenemos que agregarle las cuatro que ya aprobamos para el mes de enero, esto a modo de resumen, llegando a un total de \$21.200.000.- en aportes que vamos a entregar a fiestas costumbristas, pero en esta oportunidad el acuerdo consiste en aprobar \$16.400.000.-, para las 12 organizaciones que están solicitando financiamiento, para las distintas fiestas costumbristas y actividades de verano, en votación".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Reitero mi aprobación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Aprueba".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces de manera unánime aprobamos los montos y los aportes que se están solicitando para las distintas organizaciones".



Se aprueba por unanimidad, aportes económicos para la realización de Muestras Costumbristas febrero y marzo del 2025, por un monto total de \$16.400.000.-, distribuido en 12 organizaciones de la comuna de San Juan de la Costa, que se detallan a continuación:

- 1) Comité de Comerciantes y Emprendedores de Pucatrihue, por un monto de \$2.500.000.-
- 2) Centro Hipico las Mesas de Trufun, por un monto de \$1.000.000.-
- 3) Junta de Vecinos Coihueria – Rucapihuel, por un monto de \$1.800.000.-
- 4) Comunidad Indígena Aylinco, por un monto de \$1.800.000.-
- 5) Comunidad Indígena Ñuke Mapu de Trosco, por un monto de \$1.000.000.-
- 6) Taller Artesanal Dorcas de Pucatrihue, por un monto de \$400.000.-
- 7) Agrupación de Casas de Veraneo Rio Sur Maicolpue, por un monto de \$500.000.-
- 8) Agrupación de Comerciantes y Emprendedores de Maicolpue, por un monto de \$1.000.000.-
- 9) Comunidad Indígena Toki Lewtraro, por un monto de \$1.000.000.-
- 10) Taller Labora Nueva Ilusión Contaco, por un monto de \$1.800.000.-
- 11) Comité Agua Potable Caleta Manzano, por un monto de \$1.800.000.-
- 12) Agrupación de Emprendedores Malguen Wentro Mapu, por un monto de \$1.800.000.-

6. SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APOORTE ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE NGUILLATUN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA PICHI HUERKEN, DE ACUERDO A OFICIO INT. N°28 DEL 20.01.2025 DE DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a aprobación del Concejo Municipal aporte económico para la realización de nguillatun de la Comunidad Indígena Pichi Huerken”.

Sra. Andrea González Fuica – Directora (s) Dideco: “Esta solicitud fue ingresada el día 09.01.2025, por ese motivo se quiso presentar hoy día para su aprobación, debido a la premura de la realización de la actividad, que sería el 25 y 26 de enero del presente año, esta actividad como señala el Sr. Alcalde es un nguillatun donde preside Javier Troquian Millagual, su monto solicitado y propuesto son \$300.000.-, y lo solicita la Comunidad Indígena Pichi Huerken, estoy viendo el tema del financiamiento y pudiese ser cargado a la Oficina de Cultura por el tipo de requerimiento”.





I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces es con cargo a la Oficina de Cultura, que cuenta con financiamiento para este tipo de actividades, esta actividad es este fin de semana, lo ingresaron el requerimiento recientemente, por lo tanto determine que me parece interesante, a veces cuando nos solicitan recursos para nguillatun, aportar con este monto que se le está proponiendo al concejo municipal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me encuentro un poco complicada con esta solicitud, teniendo conocimiento en lo que consiste hacer un nguillatun, de manera histórica nosotros hacemos nuestros nguillatunes con nuestros propios aportes, ahí eso me complica, me complica en el sentido de no ser cuestionada por casi el 70% de la comuna a ser cuestionada por esta organización, porque esto complicada, cuando hacemos los nguillatun porque es algo de nosotros espiritualmente donde tenemos que hacer esfuerzo, en dar y entregar, ningún nguillatun en San Juan de la Costa se ha hecho con aporte municipales, nunca ha sucedido, este sería el primero, no caer en este error Sr. Alcalde, pero si hemos hecho los wetripantu, que es otra ceremonia, en los primeros inicios se cuestionó mucho, pero no sé si se puede reorientar pensando en la organización que tienen, que se pueda reorientar la solicitud, eso quiero plantear, ese es el argumento, ese es el argumento que nosotros históricamente colocamos nuestros esfuerzos para hacer el nguillatun, todo lo que se entrega ahí lo hace las familias, no sé cuál será el conocimiento del joven, ¿Quién es la persona?”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “El Sr. Luis Troquian”.

Sra. Andrea González: “Por el rut debe ser una persona joven”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta la solicitud formal, la ingreso el día 09.01.2025, lo estoy proponiendo porque básicamente porque hay una solicitud de por medio, el aporte es bajo en términos de que entiendo que son actividades propias de la organización”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “¿Cuál es el monto solicitado?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Son \$300.000.-”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “A lo mejor no con el nombre de nguillatun, quizás podemos hacer un cambio”.

Sra. Andrea González: “Habría que reingresar la solicitud”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Nosotros vamos a ser cuestionados y usted también, todos vamos a ser cuestionados”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Correcto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “A lo mejor puede ser una actividad diferentes”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Cómo una rogativa?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “No, tendría que ser como una actividad cultural o actividad culinaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La verdad de las cosas estoy disponible a que si ustedes lo estiman retirar el punto y simplemente dejarlo sin efecto, estoy abierto a aquello del punto de vista de las apreciaciones que puedan tener, creo que esto merece un análisis del sentido de este aporte, porque ellos lo solicitaron como nguillatun, no puedo estar inventando un nombre distinto, entonces prefiero mejor retirar el punto a consideración de ustedes, y que esto se discuta a futuro si van a eventualmente existir aportes para estas actividades y que tengan un sentido quizás distinto”.

CONCEJAL FERRADA: “Sr. Alcalde, quiero hacerles una consulta, ¿Esto no tiene que ver con el nguillatun de la ñaña Matilde Catalán?”.

Sra. Andrea González: “No”.

CONCEJAL FERRADA: “Creo que esta es una línea delgada y a la vez muy delicada, no es que queramos meternos en la organización, ni en las decisiones de las organizaciones, pero sentamos un precedente y cuyo precedente quizás si uno lo mira en proyecciones va a generar cierto grado de división en nuestra gente, porque algunos van a estar muy en contra



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que alguien por la razón que sea solicite financiamiento para un nguillatun, entonces nosotros nos vamos hacer parte de un problema sin querer, lo que queremos es apoyar todo aquello que nos estén señalando, pero tenemos que tener cierta responsabilidad que estamos apoyando, para que esto se traduzca en un apoyo real, que fortalezca la convivencia cultural de nuestra gente, en estas circunstancias lo veo un poco difícil, por eso me sumo al planteamiento por esta visión de proyección que hace la colega Prosperina”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, por lo tanto mi propuesta es retirar el punto de la tabla, tengo la facultad de poder hacerlo en la medida que ustedes estén de acuerdo, y lo sometamos a una discusión mucho más profunda de cómo nos vamos a realizar de aquí para adelante cuando existan requerimientos de financiamiento para actividades de nguillatun, ¿Les parece? Perfecto, entonces retiramos el punto de la tabla”.

7. SOMETE A APROBACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APOORTE ECONÓMICO SOLICITADO POR EL CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS COSTEÑAS, POR UN MONTO TOTAL DE \$1.000.000.-, DE ACUERDO A OFICIO INT. N°28 DEL 20.01.2025 DE DIDECO

Sra. Andrea González Fuica – Directora (s) Dideco: “Esta presentación corresponde a la solicitud de aporte del Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, el detalle de la actividad es que es un aporte para dos parejas bailarines de cueca, en donde la presidenta de la agrupación es la Sra. Hilda Yefi Cayupan, el monto propuesto y solicitado corresponde a \$1.000.000.-, el motivo específico de esta petición es la participación en instancias nacionales, ya sea para competencia o para entrega de cuadro nacional en la comuna de Antuco y la comuna de Coyhaique, Región del Bío Bío”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Este es un tema que en un minuto se planteó también con respecto a las parejas, por lo tanto cada pareja va a recibir un aporte de \$500.000.-, y ellos van a determinar el destino, que puede ser para el transporte o actividades propias del traslado de la participación de las dos parejas, uno va a participar en el Campeonato Nacional de Antuco, entrega justamente el campeonato, y el de Coyhaique que está pendiente la fecha, lo más probable que hacer durante el mes de febrero, por lo tanto someto a consideración el aporte de \$1.000.000.- para el Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobación unánime del Concejo Municipal. Muchas gracias Doña Andrea”.

Se aprueba por unanimidad, aporte económico al Conjunto Folclórico Brisas Costeñas, por un monto de \$1.000.000.-

8. VARIOS SRES. (A) CONCEJALES (A)

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Se contactó vía telefónica conmigo el Sr. Cristian Guerrero del sector de Quemeumo no sé si se acuerdan que hace poco en ese lugar cayo un camión municipal, lamentablemente, se hizo la reparación, se sacó el camión, se colocó alcantarilla, se hizo un relleno, se arregló, y lo fui a ver, pero lamentablemente quedo obstruida la pasada para unos vecinos del sector, ese fue un trabajo municipal para la maniobrabilidad se sacaron unos cercos, y un planchón tipo puente que tenía el vecino Cristian, por lo tanto estaba a la espera que eso se arreglara, que son alrededor de 6 familias que salen por ese lado, le sales más conveniente salir por ahí que por Punotro Alto, ya que este tiene mucha pendiente, me decía Sr. Alcalde, que en la eventualidad se hicieron los trabajos de reparación lo antes posible, estaba bastante molesto cuando me llamo, porque no había habido ninguna repuesta o nadie había ido de la Municipalidad a reparar lo que se hizo ahí con las maquinarias, por eso pide por favor que se solucione lo antes posible, porque les coarta la entrada a su terreno, no lo alcance a hablar con a la Encargada de Oficina por tema de trabajo, pero usted como tiene contacto directo, envíe a un equipo municipal a ver el tema, le puedo dar los datos de contacto, para que se pueda solucionar.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me puedes repetir el nombre de la persona”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es el Sr. Cristina Guerrero, no sé si quiere que le dé el fono de contacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No es necesario ahora, me lo envías después”.

CONCEJAL ORTEGA: “Para que lo puedan solucionar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Tengo bastante varios, pero los voy a resumir y especificar algunos, este vario tiene relación con la familia Huenupan, tiene una solicitud ingresada en el municipio hace dos años, incluso fueron a dejar en su predio dos alcantarillas, su necesidad es que se le arregle su camino de acceso.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué sector es?”.

CONCEJAL BECERRA: “De Bahía Mansa, es a la subida del cementerio, es el Sr. David Huenupan, ingreso su solicitud hace tiempo y no ha tenido respuesta del municipio, dice que converso con el anterior encargado de caminos y puentes, pero no le han dado una repuesta”.

2.- Una joven estudiante del sector de Bahía Mansa solicita ayuda, ya que ella está postulando a estudiar en la Universidad Austral de Valdivia, y por puntaje de notas no pudo postular a ningún beneficio del estado, me refiero a becas, entra a estudiar en marzo, quiere ver si la municipalidad la puede ayudar con un subsidio, para pago de hospedaje dentro del



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mismo campus, hable con la Sra. Andrea González ayer, me señaló que si podía existir la posibilidad de que le colaboraran como estudiantes de la comuna, que va a estudiar en la ciudad de Valdivia.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que vamos hacer es que apuremos el lanzamiento de la beca municipal, porque esa es una beca de mantención para los estudiantes, voy a tratar de apurar el llamado, voy a hablar con el área de educación, que se preocupa de este tema, ya que eso puede ayudar a colaborar con el tema de la mantención de estudiantes de la enseñanza superior”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “¿Es concursable?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí”.

CONCEJAL BECERRA: “Buena noticia”.

3.- Quiero solicitar respuesta a los varios que he solicitado en sesiones de concejo y que no hemos tenido respuesta aun.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto ¿Don Julián no hemos logrado responder los varios?”.

MINISTRO DE FE: “Efectivamente no hemos logrado darle respuesta a los Sres. Concejales, algunos han respondido, pero otros están pendiente de respuestas por las unidades o departamentos respectivos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces envíe el consolidado de todos los acuerdos, para que se instruya a cada uno de los directores tienen que dar respuesta, ¿Cuántos días de plazo son de acuerdo a la ley?”.

MINISTRO DE FE: “Son 20 máximos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hágame llegar por favor el consolidado, para que los directores puedan dar respuesta a los distintos requerimientos que han hecho los Sres. Concejales”.

4.- Como sugerencia Sr. Alcalde, en el sector de Maicolpue específicamente en la playa principal, existe un baño público moderno, pero no da abasto para la cantidad de público, y al frente de este recinto tras la garita temporal de carabineros, existe un baño y podría ser utilizado en esta emergencia de masivo público al lugar, no sé si lo conocen.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Detrás de la garita?”.

CONCEJAL BECERRA: “Sí, tras la garita temporal de carabineros, que era el antiguo baño público”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Donde funcionaba el camping antiguamente”.

CONCEJAL BECERRA: “Creo que sí, entonces también debería ser para considerar, para darle un uso hay sea para comerciantes y artesanos que están al frente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a revisar a través de la Dirección de Obras Municipales, para que vean si es posible activar el funcionamiento de esos baños, antiguamente ahí funcionaba el camping”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Este vario tiene que ver con la entrega de una vivienda, de la Sra. Rosa Jaramillo de Anchiqueumo, lleva un año dos meses esperando que le entregue su vivienda ya lista, y aún no ha sido recepcionado por municipio, lo vi con el encargado y hasta hora no he obtenido respuesta, tampoco a ella le ha llegado respuesta, sí que por eso lo presento ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a lo de Doña Rosa, ustedes saben que hemos tenido conversaciones con el Sr. José Campos, Jefe de la Oficina de Vivienda, también se lo



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

representamos a la Directora Regional del Serviu, que nos acompañó el otro día en una reunión, la semana pasada también tuvimos una reunión con la Autoridad Sanitaria, quien nos conformó que se normalizo el tema, muchas veces los problemas de recepción con las soluciones de alcantarillado, estaban detenidas porque ellos tienen que hacer una visita técnica, para autorizar la resolución sanitaria, eso ya está normalizado, y hoy día disponen de los funcionarios para hacerlo, y como también tenían problemas para el traslado, nosotros como Municipalidad les vamos a ofrecer los traslados, para que puedan llegar al lugar de la vivienda, la Directora Regional del Serviu nos comunicó que se va aplicar un convenio de colaboración con la Autoridad Sanitaria, para poder abreviar y acortar los tiempos que son muchas veces extensos, a veces pueden llegar a cuatro meses, con respecto a las recepciones por parte de la Autoridad Sanitaria, por lo tanto esperamos en el transcurso de los próximos días y semanas podamos avanzar con este impedimento, que está radicado en un tercer actor, que no es de dependencia de nuestra municipalidad, deberíamos tener novedades pronto, y en este caso vamos a derivar particular, para poder consultarlo”.

2.- Solicito devolución de cometidos, realizados en mi calidad de concejal de esta comuna, por un monto de \$175.000.- del mes de diciembre del 2024.

SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto al monto de rendición, someto a aprobación de parte del concejo municipal”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se aprueba la rendición del Sr. Eduardo Ojeda, para que pase a revisión de Secretaria Municipal y la Dirección de Administración y Finanzas”.

3.- Solicito permiso ya que en sala tenemos a la Srta. Estela Naguil del sector de Pueico, quien viene a dar las gracias más que nada a una muy buena gestión que se hizo, por eso quiero pedir su aprobación para aquello, es una presentación corta.

Srta. Estela Naguil: “Soy del sector de Pueico, por cuatro año estuve representando a mi familia, que son los Lefin Rupailaf, que en su momento fue muy comentado, venimos esta vez a agradecer la gestión que se hizo finalmente, porque aquí hay presente un par de concejales que estuvieron justamente cuando vine a hacer un reclamo al que era en ese entonces Alcalde Don Bernardo Candía con respecto a los caminos, si hoy en día eso se subsano, aún queda una parte del camino que tienen que ripiar, queremos apelar a que se dé termino a eso en el futuro, y que logremos buscar la mejor disposición también de las familias, para poder llegar a estos acuerdos de que la Municipalidad puede aportar un cierto porcentaje y las familias también, así de alguna forma darle un término, por el momento se avanzado mucho y estamos muy contentos por esa ayuda, entendemos que e igual llegaron una camionadas extra que le comentaba a Don Eduardo, estaba muy contenta porque logramos avanzar en la parte más importante de ese camino, que es donde se hacen los hoyos, barro y todo, así que de momento muchas gracias, no se quien se movió con esa gestión, una fui yo, pero también creo que estaba la buena disposición de mucha gente, por supuesto hay gente que viene conociendo nuestro caso como la Sra. Prosperina Queupuan, bueno nuestra batalla no fue muy fácil, fue bien difícil, así que esperamos contar con una



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

audiencia con usted, para conocerlo mejor, ya que no lo conocía hasta ahora, y también ver la posibilidad de terminar ese proyecto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, Estela no hay problema en lo de la audiencia, se agradece obviamente las palabras de agradecimiento, en términos de poder concretar una iniciativa muy anhelado por parte de ustedes como familia”.

Srta. Estela Naguil: “Muy necesaria”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema, la vamos a recibir para poder conversar, y como podemos avanzar con lo que quedo pendiente”.

Srta. Estela Naguil: “Si, para una próxima temporada”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No hay problema. Gracias”.

CONCEJAL OJEDA: “Muchas gracias”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- La presidenta del Taller Artesanal de Trosco, ellos tienen su exposición de temporada en la Playa de Maicolpue, este tema de la exposición está listo, pero están solicitando la instalación de una lavaplatos y lavamanos, que no hay en la carpa en donde se instalaran, si era factible que se pudiera instalar eso.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, actividad de los talleres laborales”.

2.- Quiero dar a conocer mi rendición de gastos en mi calidad de concejal de la comuna, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre 2024, por un monto de \$498.812.-

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Eso corresponde a?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Aun periodo de tres meses, que son octubre, noviembre y diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces sometemos a aprobación del requerimiento de reembolso de pasajes por concepto de gastos de movilización, correspondiente al concejal Omar Pérez, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2024, por el monto indicado por él, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobado por unanimidad por el concejo municipal”.

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- El peñi Camilo Pafian está solicitando la posibilidad de que le ayuden con motoniveladora para arreglar un camino, dice que con cuatro horas de trabajo sería suficiente, entiendo que ya debiera haber presentado una solicitud en Oficina de Partes, también está solicitando que se le pueda ayudar con la ampliación de un pozo, habría que profundizarlo igualmente.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿De qué localidad es él?”.

CONCEJAL FERRADA: “Es del sector de La Cumbre, son hermanos del lonko Luis Pailapichun, ahí está Camilo Pafian, Miguel Pailapichun, Marcelo Pailapichun, etc., está pidiendo que se



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

le pueda ayudar con motoniveladora, y arreglar así su camino, de esa manera emparejar, según dice el peñi con cuatro horas de trabajo quedaría muy bien, además solicita una retroexcavadora para ampliar un pozo”.

2.- Quisiera preguntar por la situación de las familias del sector de Pucatrihue, están pidiendo ayuda también, sé que algunas son casas de veraneo, pero no sé si hay alguna posibilidad de ayudarlo de manera concreta, no sé si se han acercado a usted para ver el tema.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Se refiere al incendio?”.

CONCEJAL FERRADA: “Si”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que el antes de ayer se acercó, más que se acercó, fuimos, concurrimos a reunirnos con la Delegada Provincial, y el día lunes se hizo el levantamiento de todas las familias afectadas, dado que tenemos que hacer el cruce de información, estamos hablando específicamente de las viviendas siniestradas, y tenemos que hacer cruce de información si las familias tienen el registro social de hogares en la comuna de Sn Juan de la Costa, de eso depende que podamos realizar el informe alfa que se denomina a Senapred, por lo tanto no tengo problema que se les pueda identificar, ¿De qué familia específicamente estamos hablando?”.

CONCEJAL FERRADA: “Del Sr. Ernesto Pradines, quien me planteo esta situación, tiene a su hijo y nuera viviendo ahí, su hijo se salvó de milagro, ya que estaba durmiendo, los vecinos que tuvieron que echar la puerta abajo para poder ingresar y sacarlo, está en el hospital”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si no tienen su registro social de hogares en la comuna, no podemos generar los apoyos en la medida que cambien se registró social de hogares, esa es la condiciones básica, lo que si estamos haciendo sin distinción alguna es el retiro de escombros, de echo ayer se hizo esa labor y entiendo que hoy día se sigue haciendo durante el transcurso de la mañana, con ayuda de carabineros se ha estado retirando gran parte de los escombros, obviamente a las familias que lo han solicitado, ayer se retiró un camión completo, y entiendo que hoy se está haciendo otro número de materiales, que ya no sirven, el compromiso de la Municipalidad por lo pronto es hacer retiro de los escombros, y en eso nos encontramos trabajando en la actualidad, pero para aquellos casos y el protocolo es que aquellos casos que tienen registro social de hogares en la comuna está la posibilidad de otorgarles una vivienda de emergencia, que se tramita justamente a través de la Senapred, vamos a verificar este caso, sino tiene registro social de hogares en nuestra comuna, va a tener que solicitar el cambio, para que podamos hacerle la prestación social en caso de que así lo requiera, ese es el procedimiento”.

CONCEJAL FERRADA: “Ahí podría ser fácil el cambio, estas las condiciones para que el Departamento Social lo ayude a hacer este trámite y todo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, se lo vamos a pedir al Depto. Social que haga las consultas respectivas”.

3.- Hace mucho tiempo ha habido una preocupación por el tema de las escalares en Pucatrihue, sé que es una zona difícil de manejar, que hay problemas de distinta naturaleza, entonces que factibilidad hay de buscar en algún minuto una línea de financiamiento, para que los vecinos y residentes puedan comenzar un proceso de construcción de escaleras, quizás una parte colocarlas ellos y otra solicitarla a alguna instancia, las condiciones es que esta ese lugar es bien inhóspita, vive mucho adulto mayor, se que lo han pedido antes, pero no habido una respuesta, por eso lo planteo el como nosotros de esta situación logramos también tomar medidas que nos permitan estar mejor en el futuro.



SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que se ha logrado avanzar arto en el litoral tiene que ver con los senderos, particularmente en la localidad de Bahía Mansa, donde habían varios pasajes que no contaban con senderos o huellas, gran parte de esas huellas están construidas, se ha logrado buscar financiamiento a través de organismos públicos como la Subdere, si podríamos, vamos a hacer le catastro, efectivamente hay escaleras, pero no están en buenas condiciones, además hay tramos que no tienen escalinatas, por lo tanto vamos hacer el levantamiento, para poder buscar financiamiento y generar mejores condiciones de movilidad con barandas incluso, para que las personas puedan desplazarse de manera más rápida”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- Así como la Srta. Estela Naguil vino a agradecer, me escribió la Srta. Macarena Arcos de Cumilelfu, agradece profundamente, ya que desde el año 2013 solicitaron camino para poder llegar a su vivienda, el 2021 fue una máquina y perfiló, pero ahí lo que faltó fue el ripio, pero el día de ayer me avisa que llegaron las maquinarias, y me solicita transmitir sus agradecimientos al concejo pleno y al Sr. Alcalde, por escuchar su petición de Cumilelfu, de su padre y familia, las máquinas están por allá, y al parecer van a colocar ripio, les dije que habíamos hecho la gestión, así que el concejo pleno está empujando todo este tema.

2.- El Comité de Adelanto de Ampemo, donde fui a visitarlos el día 20 de diciembre del 2024, ahí hice entrega de solicitud en sesión del día 23.12.2024 de solicitud de este comité, para poder concretar una vista del Concejo Municipal y usted Sr. Alcalde, también hicieron un camino con ayuda de la Diputada, para que pudiera estar, entonces ella manifiesta que podría estar entre el 28 y 29 de enero del presente año en el sector de Ampemo donde le Sr. Alberto Calfulef, son 17 familias, la mayoría son adultos mayores, y quieren que se les vaya a perfilar el camino, y colocar ripio en la partes más complicadas, pero quiere la visita de usted y el concejo en pleno, no sé cuándo podría ver usted su agenda, ellos proponen entre el 28 o 29 de este mes como a las 17:00 horas, ya que hay personas que trabajan en Misión, pero quieren estar presente en la reunión o quizás podría ser como a las 14:00 horas.

SEÑOR PRESIDENTE: “No puedo dar una respuesta ahora, porque tengo que ver la agenda que tenemos y las actividades de la próxima semana, pero no tengo problema de asistir y reunirme con la familia y parte de la comunidad”.

3.- Ha llegado creo que a todos los concejales, es una citación para el día 07.02.2025 a las 11:00 horas en el interior de Rucamañío, ahí es necesario ir en algún momento, insto a que podamos dar respuesta si podemos ir ese día 07 o usted agenda una fecha, pero sería bueno que respondamos.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quién la convoca?”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “El Comité de Adelanto Rucamañío, la secretaria se llama Roxana Silva y el presidente es el Sr. Diego Gueiquipan, solicitan que pudiéramos estar el día 07 de febrero del presente año a las 11:00 horas, sería bueno que pudiéramos darle una respuesta de si podemos estar ahí esa fecha o no”.

4.- Agradezco al personal, a Don Julián, usted Sr. Alcalde, Administradora Municipal y personas, que apuraron ese día mi cometido, para poder ir a la comuna de Cochamo, donde la invitación la hizo el Lonko Cayun Panicheo, agradezco el poder haber llegado a compartir con mis hermanos a este trawün, hace siete años está haciendo patria en su terreno como



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

muchos de nuestra comuna, defendiendo su gran lago Tagua-Tagua y el río Manso. Muchas gracias a los colegas permitirle por llegar y también a mi nechen que me llevo y trajo con bien.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces mis estimados colegas, damos por finalizado el concejo de hoy, de aquí nos encontramos en concejo de la primera semana de febrero, así que tengan un buen descanso el resto del mes, hay hartas fiestas costumbristas que vamos a tener los próximos fines de semana, así que espero que nos podamos encontrar en varias de ellas. Muchas gracias”.

“Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:51 horas”.



JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE